



**KPMG S.A.S.**  
Carrera 29 No. 45 – 45  
Torre Marval Etapa 1 Piso 5 Oficina 508  
Bucaramanga - Colombia

Teléfono 57 (7) 680 9157  
57 (1) 618 8000  
home.kpmg/co

## **INFORME DEL REVISOR FISCAL**

Señores Accionistas  
Crecamos S.A. Compañía de Financiamiento:

### **Informe sobre la auditoría de los estados financieros**

#### **Opinión**

He auditado los estados financieros de Crecamos S.A Compañía de Financiamiento, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y los estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de Crecamos S.A Compañía de Financiamiento al 31 de diciembre de 2021, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

#### **Bases para la opinión**

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe. Soy independiente con respecto a Crecamos S.A. Compañía de Financiamiento, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

#### **Otros asuntos**

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020-se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por otro contador público miembro de KPMG S.A.S. quien en su informe del 8 de marzo de 2021, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.



## **Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de Crezcamos S.A. Compañía de Financiamiento en relación con los estados financieros**

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de Crezcamos S.A. Compañía de Financiamiento.

## **Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.



- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de Crezcamos S.A. Compañía de Financiamiento para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que Crezcamos S.A. Compañía de Financiamiento deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de Crezcamos S.A. Compañía de Financiamiento, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

#### **Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2021:
  - a) La contabilidad Crezcamos S.A. Compañía de Financiamiento ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
  - b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
  - c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
  - d) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la adecuada administración y provisión de los bienes recibidos en pago y con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados y otro resultado integral de los sistemas de administración de riesgos aplicables.
  - e) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.



- f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 7 de marzo 2022.

2. Efectúe seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Compañía y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.

Sebastián Benítez Cordero  
Revisor Fiscal de Crezcamos S.A.  
Compañía de Financiamiento  
T.P. 177039 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.

7 de marzo de 2022



**KPMG S.A.S.**  
Carrera 29 No. 45 – 45  
Torre Marval Etapa 1 Piso 5 Oficina 508  
Bucaramanga - Colombia

Teléfono 57 (7) 680 9157  
57 (1) 618 8000  
home.kpmg/co

## **INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º) Y 3º) DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO**

*Señores Accionistas*  
Crecamos S.A. Compañía de Financiamiento

### **Descripción del Asunto Principal**

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de Crecamos S.A. Compañía de Financiamiento, en adelante “la Sociedad” al 31 de diciembre de 2021, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

### **Responsabilidad de la administración**

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema de Atención al Consumidor Financiero, Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, Sistema de Administración de Riesgo de Mercado, Sistema de Administración de Riesgo de Crédito y Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez y Sistema de Administración de Riesgo Operativo) y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

### **Responsabilidad del revisor fiscal**

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento -



International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2021. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno que incluyen los sistemas de administración de riesgo implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.



- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno que incluyen los sistemas de administración de riesgo, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.
  - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
  - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
  - Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre los Sistemas de Administración de Riesgos y Atención al Consumidor aplicables a la Sociedad: SARC, SARM, SARL, SARLAFT, SAC y SARO.
  - Emisión de cartas a la gerencia y a los encargados del gobierno corporativo con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
  - Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno consideradas no significativas.

### **Limitaciones inherentes**

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

### **Criterios**

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.



## **Conclusión**

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno que incluyen los sistemas de administración de riesgo implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'S Benítez Cordero'.

Sebastián Benítez Cordero  
Revisor Fiscal de Crezcamos S.A.  
Compañía de Financiamiento  
T.P. 177039 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.

7 de marzo de 2022



**CREZCAMOS S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**
**Estados de situación financiera**

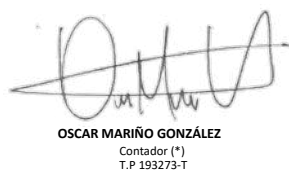
(En miles de pesos Colombianos)

	<u>Nota</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
<b>Activos</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	12	\$ 19.070.166	\$ 26.358.358
Instrumentos de inversión a costo amortizado	13	3.711.169	3.258.157
Cartera de crédito, neta	14	366.287.798	360.884.326
Otras cuentas por cobrar, neto	15	14.846.186	5.260.396
Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto	17	120.409	185.803
Propiedades y equipo, neto	21	16.108.536	15.507.924
Activos intangibles, neto	20	1.670.814	1.647.733
Activos por impuestos corrientes	16	14.317.057	7.698.223
Activo por impuestos diferidos	16	-	1.073.610
Pagos por anticipado	18	20.790	115.029
Otros activos no financieros	19	-	76.539
<b>Total activos</b>		<b>\$ 436.152.925</b>	<b>\$ 422.066.098</b>
<b>Pasivos</b>			
Depósitos y exigibilidades	22	\$ 96.431.411	\$ 85.973.651
Creditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras	23	216.345.189	215.066.884
Cuentas por pagar	24	10.858.980	6.863.454
Beneficios a los empleados	25	3.875.009	3.721.130
Impuesto Diferido	16	498.573	-
Otros pasivos no financieros	26	2.459.003	2.467.057
Provisiones	27	218.120	2.201.834
<b>Total pasivos</b>		<b>\$ 330.686.285</b>	<b>\$ 316.294.010</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital suscrito y pagado	28	\$ 34.815.968	\$ 34.815.968
Prima en colocación de acciones		9.354.464	9.354.464
Reservas		40.308.293	31.937.535
Donaciones		4.791.284	4.791.284
Otro resultado integral		4.221.558	3.945.943
Resultado del ejercicio		11.975.073	20.926.894
<b>Total patrimonio</b>		<b>\$ 105.466.640</b>	<b>\$ 105.772.088</b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>		<b>\$ 436.152.925</b>	<b>\$ 422.066.098</b>

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros.



**JAIDER MAURICIO OSORIO SÁNCHEZ**  
Representante Legal (\*)



**OSCAR MARIÑO GONZÁLEZ**  
Contador (\*)  
T.P. 193273-T



**SEBASTIÁN BENÍTEZ CORDERO**  
Revisor Fiscal  
T.P. 177039 - T  
Miembro KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 07 de marzo de 2022)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

**CREZCAMOS S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**  
**Estados de resultado y otro resultado integral**  
 (En miles de pesos Colombianos)



<b>Años que terminan el 31 de diciembre de:</b>	<b><u>Nota</u></b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>Operaciones continuas</b>			
Ingreso intereses cartera de crédito	<b>29</b>	125.021.712	115.629.435
Ingreso intereses en instrumentos de inversión	<b>30</b>	24.603	40.537
Ingreso por comisiones y otros ingresos	<b>31</b>	53.578.337	44.219.777
<b>Ingresos financieros</b>		<b>\$ 178.624.652</b>	<b>\$ 159.889.749</b>
Gasto intereses obligaciones financieras	<b>33</b>	13.318.460	14.974.505
Gasto intereses depósitos y exigibilidades	<b>34</b>	4.348.380	5.443.406
<b>Gastos Financieros</b>		<b>\$ 17.666.840</b>	<b>\$ 20.417.911</b>
<b>Resultados antes de provisión</b>		<b>\$ 160.957.812</b>	<b>\$ 139.471.838</b>
Reintegro deterioro de cartera de crédito	<b>32</b>	11.367.143	9.653.185
Constitución deterioro de cartera de crédito	<b>35</b>	(57.996.756)	(27.228.935)
<b>Total deterioro de cartera</b>		<b>\$ (46.629.613)</b>	<b>\$ (17.575.750)</b>
<b>Resultado neto antes de gastos operacionales</b>		<b>\$ 114.328.199</b>	<b>\$ 121.896.088</b>
Gastos Administrativos	<b>36</b>	36.127.612	33.353.747
Gastos por beneficios a empleados	<b>37</b>	57.181.579	47.511.893
Depreciaciones	<b>21</b>	4.951.632	4.757.388
Amortizaciones	<b>20</b>	1.092.576	820.888
<b>Total gastos de la operación</b>		<b>\$ 99.353.399</b>	<b>\$ 86.443.916</b>
<b>Utilidad antes de impuestos</b>		<b>\$ 14.974.800</b>	<b>\$ 35.452.172</b>
Gastos por impuesto a las ganancias	<b>16</b>	2.999.727	14.525.278
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>\$ 11.975.073</b>	<b>\$ 20.926.894</b>
<b>Otro resultado integral del ejercicio</b>			
Items que no serán reclasificados a resultados del periodo			
Revaluación de propiedades, planta y equipo		628.452	1.752.316
Impuesto a las ganancias sobre otro resultado integral	<b>16</b>	(352.837)	(811.393)
<b>Otro resultado integral del ejercicio neto de impuestos</b>	<b>28</b>	<b>\$ 275.615</b>	<b>\$ 940.923</b>
<b>Resultado integral total</b>		<b>\$ 12.250.688</b>	<b>\$ 21.867.817</b>

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros.

  
**JAIDER MAURICIO OSORIO SÁNCHEZ**  
 Representante Legal (\*)

  
**OSCAR MARIÑO GONZÁLEZ**  
 Contador (\*)  
 T.P. 193273-T

  
**SEBASTIÁN BENÍTEZ CORDERO**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 177039 - T  
 Miembro KPMG S.A.S.  
 (Véase mi informe del 07 de marzo de 2022)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

**CREZCAMOS S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**  
**Estados de cambios en el patrimonio**  
 (En miles de pesos Colombianos)



Años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020:	Nota	<u>Capital suscrito y pagado</u>	<u>Prima en colocación de acciones</u>	<u>Reservas</u>	<u>Donaciones</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Otro resultado integral</u>	<u>Resultado del período</u>	<u>Total patrimonio</u>
<u>Saldo al 31 de diciembre de 2019</u>		\$ 34.815.968	\$ 9.354.464	\$ 22.342.904	\$ 4.791.284	\$ 6.055.277	\$ 3.005.020	\$ 3.539.354	\$ 83.904.271
Traslado de resultados acumulados y resultado del ejercicio a reservas		-	-	9.594.631	-	(6.055.277)	-	(3.539.354)	-
Otro resultado integral		-	-	-	-	-	940.923	-	940.923
Resultado del ejercicio		-	-	-	-	-	-	20.926.894	<b>20.926.894</b>
<u>Saldo al 31 de diciembre de 2020</u>	<b>28</b>	<b>34.815.968</b>	<b>9.354.464</b>	<b>31.937.535</b>	<b>4.791.284</b>	<b>-</b>	<b>3.945.943</b>	<b>20.926.894</b>	<b>105.772.088</b>
Traslado de resultado del ejercicio a reservas		-	-	8.370.758	-	-	-	(8.370.758)	-
Otro resultado integral del ejercicio neto de impuestos		-	-	-	-	-	275.615	-	275.615
Resultado del ejercicio		-	-	-	-	-	-	11.975.073	<b>11.975.073</b>
Otro resultado integral		-	-	-	-	-	-	-	-
Pago de dividendos		-	-	-	-	-	-	(12.556.136)	<b>(12.556.136)</b>
<u>Saldo al 31 de diciembre de 2021</u>	<b>28</b>	<b>34.815.968</b>	<b>9.354.464</b>	<b>40.308.293</b>	<b>4.791.284</b>	<b>-</b>	<b>4.221.558</b>	<b>11.975.073</b>	<b>105.466.640</b>

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros.

  
**JADER MAURICIO OSORIO SÁNCHEZ**  
 Representante Legal (\*)

  
**OSCAR MARIÑO GONZÁLEZ**  
 Contador (\*)  
 T.P. 193273-T

  
**SEBASTIÁN BENÍTEZ CORDERO**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 177039 - T  
 Miembro KPMG S.A.S.  
 (Véase mi informe del 07 de marzo de 2022)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

**CREZCAMOS S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**


**Estados de flujos de efectivo**

(En miles de pesos colombianos)

<b>Años que terminan el 31 de diciembre de:</b>	<b>Nota</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>Flujo de Efectivo</b>			
<b>Resultado del ejercicio</b>		11.975.073	20.926.894
<b>Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:</b>			
Constitución deterioro de cartera de crédito	35	57.996.756	27.228.935
Reintegro deterioro de cartera de crédito	32	(11.367.143)	(9.653.185)
Deterioro de activos no corrientes mantenidos para la venta		65.394	146.743
Depreciaciones	21	4.951.632	4.757.388
Pérdida por baja en propiedades y equipo	21	276.469	860
Amortizaciones	20	1.092.576	820.888
Diferencia en cambio		122.644	(301.053)
Ingreso intereses en instrumentos de inversión	30	(24.603)	(40.537)
Gasto por impuesto a las ganancias	16	2.999.727	14.525.278
Gasto intereses obligaciones financieras	33	13.059.495	14.677.829
Gasto interés implícito	23.1	258.965	296.676
Gasto intereses depósitos y exigibilidades	34	4.348.380	5.443.406
Ingreso intereses cartera de crédito	29	(125.021.712)	(115.629.435)
<b>Cambios en Activos y Pasivos operacionales</b>			
Cartera de crédito	14	(48.921.836)	(45.900.385)
Otras cuentas por cobrar	15	(9.585.790)	(1.959.766)
Activos no corrientes mantenidos para la venta	17	-	30.640
Impuesto a las ganancias		(8.399.215)	(7.485.929)
Gastos pagados por anticipado	18	94.239	(8.259)
Otros activos no financieros	19	76.539	(76.539)
Depósitos y exigibilidades	22	11.814.323	(5.430.408)
Cuentas por pagar	24	3.995.526	(2.149.362)
Beneficios a los empleados	25	153.879	(1.538.500)
Otros pasivos no financieros	26	(8.054)	1.137.742
Provisiones	27	(1.983.714)	1.924.969
<b>Efectivo usado en actividades de operación</b>		<u>(92.030.450)</u>	<u>(98.255.110)</u>
Pago de intereses por obligaciones financieras		(12.895.748)	(14.990.233)
Pago de intereses depósitos y exigibilidades		(5.704.943)	(5.711.531)
Intereses recibidos		121.910.463	113.724.472
<b>Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de operación</b>		<u>11.279.322</u>	<u>(5.232.402)</u>
<b>Flujo de efectivo de actividades de inversión</b>			
Adquisición de inversiones		(428.409)	(783.585)
Adquisición de intangibles	20	(1.115.657)	(366.664)
Adquisición de activos fijos	21	(2.304.445)	(1.221.465)
<b>Efectivo neto usado en actividades de inversión</b>		<u>(3.848.511)</u>	<u>(2.371.714)</u>
<b>Flujo de efectivo de actividades de financiación</b>			
Desembolso obligaciones financieras		108.417.722	138.232.998
Pago de capital por obligaciones financieras		(106.698.442)	(144.186.834)
Pago por derechos de uso		(3.759.503)	(3.480.036)
Pago de dividendos decretados		(12.556.136)	-
<b>Efectivo neto usado en actividades de financiación</b>		<u>(14.596.359)</u>	<u>(9.433.872)</u>
<b>Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<u>(7.165.548)</u>	<u>(17.037.988)</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del período	12	26.358.358	43.095.293
Efecto de las variaciones de la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo		(122.644)	301.053
<b>Efectivo al final del ejercicio</b>		<u>\$ 19.070.166</u>	<u>\$ 26.358.358</u>

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros.

  
**JADER MAURICIO OSORIO SÁNCHEZ**  
 Representante Legal (\*)

  
**OSCAR MARIÑO GONZÁLEZ**  
 Contador (\*)  
 T.P 193273-T

  
**SEBASTIÁN BENÍTEZ CORDERO**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 177039 - T  
 Miembro KPMG S.A.S.

(Véase mi informe del 07 de marzo de 2022)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

## **1 Entidad que reporta:**

Crecamos S.A. Compañía de Financiamiento, en adelante la Compañía, es un establecimiento de crédito organizado bajo la forma de sociedad comercial anónima con domicilio principal en la ciudad de Bucaramanga en la carrera 23 # 28-27, legalmente constituida mediante Escritura Pública No. 442 de marzo 8 de 2012 otorgada en la Notaría Veintiocho (28) del Círculo de Bogotá, D.C. matriculada en el registro mercantil de la Cámara de Comercio bajo el NIT No. 900.515.759-7, con vigencia legal hasta el día 08 de marzo de 2112, con permiso de funcionamiento concedido por la Resolución 944 de junio 22 de 2012 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La Compañía tiene por objeto la realización de todas las operaciones autorizadas por ley para las compañías de financiamiento y en particular captar recursos a término, con el objeto primordial de realizar operaciones activas de crédito para facilitar la comercialización de bienes y servicios, sin perjuicio de las operaciones e inversiones que de conformidad con el régimen especial aplicable a las compañías de financiamiento puede realizar dentro de las condiciones o limitaciones que se señalen para el efecto. La Compañía podrá realizar en desarrollo de su objeto social, además de las actividades propias de las compañías de financiamiento, todos los actos relacionados con él y los que tengan por fin ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionalmente derivados de la existencia de la Compañía.

La sociedad Grupo Crecamos S.A.S. establecida en la ciudad de Bucaramanga, ejerce control directo respecto de la Compañía. Lo anterior, en el marco de una unidad de propósito y dirección que lleva a la configuración del Grupo Empresarial entre las sociedades antes mencionadas con participación del 73,924120%.

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía contaba con una estructura operativa compuesta por 1.153 personas con contrato directo, 55 aprendiz Sena y 291 temporales para un total de 1.499 empleados contratados por empresa de servicios temporales. Así mismo la Compañía cuenta con una red de atención compuesta por 95 oficinas comerciales y 274 aliados (corresponsales bancarios), atendiendo 405 municipios en 14 departamentos del territorio colombiano.

## **2 Marco técnico normativo**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020 y 938 de 2021. Las NCIF aplicables en 2021 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2020.

Estos estados financieros fueron autorizados para emisión por la Junta Directiva de la compañía el 7 de marzo de 2022.

Un detalle de las políticas contables está incluido en la nota 10.

La Compañía aplica a los presentes estados financieros individuales las siguientes excepciones para la aplicación del marco técnico normativo dispuesto en el título 4 del capítulo 1 del decreto 2420 de 2015:

- La NIC 39 y la NIIF 9 respecto del tratamiento de la cartera y su deterioro y, la clasificación y la valoración de las inversiones; para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).
- Los bienes recibidos en dación en pago o restituidos deberán ser provisionados independientemente de su clasificación contable, de conformidad con las instrucciones establecidas en el Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera.

Estos estados financieros fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la Compañía como entidad legal independiente; la Compañía lleva sus registros contables de acuerdo con lo establecido en el catálogo único de información financiera con fines de supervisión establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros individuales son los estados financieros principales.

### **3 Bases de medición**

Los estados financieros individuales han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Activos financieros (inversiones en fondos de inversión colectiva valoradas a valor razonable).
- Propiedades de inversión (valor razonable)
- Terrenos y edificaciones (valor razonable)

### **4 Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos), los estados financieros individuales se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

### **5 Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en el que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

#### **A. Juicios**

La Compañía no posee juicios significativos que puedan afectar de manera crítica los estados financieros.

#### **B. Suposiciones e incertidumbres**

La información sobre supuestos e incertidumbres que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el próximo año financiero, se incluye en las siguientes notas:

- Nota 16- Reconocimiento de impuesto diferido activo: disponibilidad de ganancias imponibles futuras contra las cuales se pueden utilizar las diferencias temporarias deducibles y las pérdidas fiscales para amortizar;
- Nota 38- Reconocimiento y medición de provisiones y contingencias: Supuestos clave sobre la probabilidad y magnitud de una salida de recursos;
- Nota 14 Medición de la provisión por pérdida de las cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales:

La evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado incluye la dificultad financiera significativa del cliente, impagos o moras de parte del cliente, reestructuración de un préstamo por parte de la Entidad en condiciones que de otra manera la Entidad no consideraría, indicaciones de que un cliente entre en insolvencia económica, la desaparición de un mercado activo para un instrumento, u otros datos observables relacionados con un grupo de activos tales como: cambios adversos en el estado de los pagos de los clientes o las condiciones económicas que se correlacionen con impagos en los activos.

Al evaluar el deterioro colectivo, la Entidad utiliza los lineamientos definidos por la SFC en la CBCF en su capítulo II y sus anexos, ajustados de acuerdo al juicio de la administración en relación a si las condiciones actuales de economía y crédito son tales que las pérdidas reales podrían ser mayores o menores que las sugeridas por los modelos históricos.

De conformidad con el Decreto 2267 de 2014 y siguientes, se exceptuó a los preparadores de información financiera sujetos a la vigilancia de esta Superintendencia Financiera de Colombia que hacen parte del grupo 1, la aplicación de la NIIF 9 instrumentos financieros a las operaciones de cartera de crédito y su deterioro, manteniendo lo establecido en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

Crezcamos sigue el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995, el cual establece los lineamientos para la administración del riesgo crediticio, a través del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), el cual comprende las políticas, procesos, modelos, provisiones y mecanismos de control que le permitan a las entidades financieras identificar, medir y mitigar adecuadamente el riesgo crediticio.

La compañía evalúa mensualmente el riesgo de su cartera de créditos teniendo en cuenta la temporalidad de las obligaciones así como el nivel de riesgo asociado al deudor, evaluando otros factores de riesgo de cada deudor relacionados principalmente con su capacidad de pago y generación de flujos de fondos para cubrir la deuda.

Adicionalmente es obligatoria la evaluación inmediata del riesgo crediticio de los créditos que incurran en mora después de haber sido reestructurados.

La compañía castiga ciertos préstamos cuando se determina que son incobrables.

### **C. Mediciones de valor razonable**

Varias de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la medición de los valores razonables, tanto para los activos y pasivos financieros como no financieros.

Teniendo en cuenta el tamaño de la Compañía y las inversiones autorizadas por la Junta Directiva, se adoptaron los siguientes modelos de valoración: valor razonable para el caso de los recursos invertidos en Carteras Colectivas en varias entidades financieras y Tasa Interna de Retorno (TIR) para el caso de inversiones forzosas en Títulos de Desarrollo Agropecuario, de acuerdo al capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera.

Las valoraciones de las inversiones en fondos de inversión colectiva se calculan de acuerdo al valor de la unidad que se calcula diariamente. Dada la naturaleza de las operaciones realizadas por el área de Tesorería, la entidad sólo tiene exposición a riesgo de mercado por el módulo de carteras colectivas con posiciones en el libro de tesorería que corresponden a encargos fiduciarios. Las inversiones forzosas en Títulos de Desarrollo Agropecuario se encuentran clasificadas como inversiones para mantener hasta el vencimiento.

Los resultados obtenidos en el cálculo de la exposición de la Compañía, este tipo de riesgo se han presentado mensualmente en el Comité de Riesgos y en Junta Directiva.

La Compañía realiza la valoración de sus inversiones de acuerdo a la metodología estándar publicada por la Superintendencia Financiera de Colombia y cuenta con un ambiente de control de las inversiones que mantiene separadas las actividades de negociación y cumplimiento en diferentes áreas, Tesorería y Operaciones, respectivamente.

Así mismo, ha implementado sistemas de gestión de riesgos dentro del marco de Control Interno, desarrollando procedimientos y controles adecuados a la estructura de inversión, naturaleza y tamaño de la entidad.

Al medir el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía utiliza datos de mercado observables en la medida de lo posible. Los valores razonables se clasifican en diferentes niveles en una jerarquía de valor razonable basada en datos utilizados en las técnicas de valoración de la siguiente manera:

Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.



Nivel 2: datos distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).

Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos no observables).

Si los datos utilizados para medir el valor razonable de un activo o un pasivo no se ajustan a los diferentes niveles de jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de jerarquía del valor razonable como la entrada de nivel más bajo que es significativa para toda la medición.

La Compañía reconoce las transferencias entre niveles de jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el cual se produjo el cambio.

En las siguientes notas se incluye más información sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables:

Nota 21 - Propiedad y equipo, neto.

Nota 17 - Activos no corrientes mantenidos para la venta.

Dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 1 del Capítulo I de la Circular Básica Contable, “las entidades sometidas a inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia (entidades vigiladas), están obligadas a valorar y contabilizar las inversiones en valores de deuda, valores participativos, inversiones en bienes muebles, inversiones en títulos valores y demás derechos de contenido económico que conforman los portafolios o carteras colectivas bajo su control, sean estos propios o administrados a nombre de terceros, de conformidad con lo dispuesto en la presente norma” la Compañía debe efectuar la valoración diaria de las inversiones en los fondos de inversión.

Ésta se realiza considerando la participación de la inversión en el fondo valorada con el precio de la unidad. Los fondos de inversión que posee la Compañía se encuentran vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia y las operaciones se realizan con base en las políticas y procedimientos internos definidos y aprobados por la Junta Directiva.

## **6 Cambios en políticas contables significativas**

La Compañía no ha realizado reformas significativas que afecten las políticas contables

## **7 Negocio en marcha**

La Compañía ha preparado sus estados financieros sobre la base de negocio en marcha. Para lo cual se ha considerado la situación financiera actual, el resultado de las operaciones y las intenciones de crecimiento que tiene. A la fecha de este informe no se conoce ninguna situación que pueda indicar que la financiera no tenga la posibilidad de continuar como negocio en marcha durante los próximos 12 meses y en adelante.

En relación con el período que se reporta, la Compañía ha cumplido con los requerimientos de ley a saber: encaje, posición propia, capitales mínimos, relación de solvencia, inversiones obligatorias y los demás de ley. No se encuentra adelantando ningún plan de ajuste para adecuarse a estas disposiciones legales.

## **8 Impactos COVID-19**

La pandemia causada por el SARS-CoV-2 ha continuado afectando la economía real, durante 2021, aunado a crisis como la de los contenedores que impactan en el comercio exterior y en consecuencia en el precio final al consumidor que ha visto a lo largo del 2021 como el fenómeno de la inflación está castigando fuertemente la capacidad adquisitiva de los hogares colombianos; sin embargo se destaca el levantamiento de las restricciones asociadas al Covid-19 y con ello la apertura en todo el territorio nacional para el desarrollo de las actividades económicas.

El gobierno nacional sigue adelantando el plan de vacunación en todo el territorio nacional acogiendo a las recomendaciones de la OMS en donde actualmente ya se encuentra en implementación de la dosis de refuerzo, lo que ha permitido disminuir la ocupación de UCI's y con ello la esperada apertura y reactivación económica. De acuerdo con la evolución que ha tenido la pandemia, la administración evalúa los efectos sobre el desempeño y situación financiera de la Compañía tomando en cuenta la mejor información confiable disponible y la variación de los principales supuestos que se tenían al 31 de diciembre de 2021 de los estimados realizados, que tengan o puedan tener impactos de tipo financiero para la Compañía.

Modificación a las condiciones de los créditos a través de PAD (Plan de Acompañamiento a Deudores)

Mediante regulación nacional, la SFC ordenó que los establecimientos de crédito adopten el PAD que les permite establecer soluciones estructurales de pago, mediante la redefinición de las condiciones de los créditos de aquellos deudores que tengan una afectación en sus ingresos o su capacidad de pago como consecuencia de la situación originada por el COVID-19, en condiciones de viabilidad financiera para el deudor. De esta manera la Compañía estableció una segmentación de deudores que podían necesitar apoyo adicional a corto o largo plazo a través de períodos de gracia o prórrogas adicionales. El mencionado plan tuvo vigencia hasta el 31 de agosto del 2021 límite que fue definido por la Superintendencia Financiera de Colombia; por lo cual actualmente no se están otorgando nuevos alivios bajo los criterios de esta circular.

Al cierre de diciembre de 2021 se tienen vigente una cartera aliviada por \$49.392 millones otorgado a 12.841 créditos que representa un 12,69% de la cartera vigente que indica una variación de -23,1% respecto al saldo de alivios presentados a diciembre de 2020 que fue de \$64.261 millones.

### **Evaluación de deterioro de la cartera de créditos**

Con base en lo dispuesto en la Circular Externa 022 de 2020 emitida por la SFC y con el fin de reconocer los efectos económicos de la coyuntura generada por el COVID-19 sobre la cartera de crédito colocada por la Compañía y anticipar el potencial riesgo de incumplimiento de los deudores, la Compañía reconoce una provisión adicional en el estado de resultados por un valor equivalente al gasto por componente

macroeconómico calculado a partir de los modelos sobre la cartera con alivio PAD otorgado entre julio de 2020 y agosto de 2021.

La compañía continúa en constante evaluación y monitoreo de los impactos, principalmente de liquidez de clientes, tratando de brindar soluciones que puedan impactar de manera positiva y participando de la reactivación económica necesaria para superar la afectación provocada por la pandemia.

## 9 Instrumentos financieros medidos a valor razonable

La siguiente tabla analiza los instrumentos financieros medidos al valor razonable al término del período sobre el que se informa, de acuerdo con el nivel en la jerarquía en que se clasifica la medición del valor razonable. Los importes se basan en los valores reconocidos en el estado de situación financiera:

Valor razonable por jerarquía	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
<b>Inversiones a valor razonable nivel 2</b>		
Otros Cartera colectivas	\$3.643.745	\$5.189.456
<b>Total</b>	<b>\$3.643.745</b>	<b>\$5.189.456</b>

Valor razonable de activos y pasivos financieros registrados a costo amortizado determinado únicamente para propósitos de revelación

	31 de diciembre de 2021				
	Valor en libros	Estimación del valor razonable			
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
<b>Activos</b>					
Inversiones hasta el vencimiento	\$ 3.711.168	\$ -	\$ 3.696.648	\$ -	\$ 3.696.648
Cartera de crédito, neto	366.287.798	-	-	362.260.147	362.260.147
<b>Total</b>	<b>369.998.966</b>	<b>-</b>	<b>3.696.648</b>	<b>362.260.147</b>	<b>365.956.795</b>
<b>Pasivo</b>					
Depósitos cuentas de ahorro	773.962	-	773.962	-	773.962
Certificados de depósito a término	95.657.449	-	95.117.925	-	95.117.925
Créditos de bancos y otros	216.345.189	-	210.351.266	-	210.351.266
<b>Total</b>	<b>\$ 312.776.600</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 306.243.153</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 306.243.153</b>

	31 de diciembre 2020				
	Valor en libros	Estimación del valor razonable			
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
<b>Activos</b>					
Inversiones hasta el vencimiento	\$ 3.258.157	\$ -	\$ 3.242.984	\$ -	\$ 3.242.984
Cartera de crédito, neto	360.884.326	-	-	361.721.760	361.721.760
<b>Total</b>	<b>364.142.483</b>	<b>-</b>	<b>3.242.984</b>	<b>361.721.760</b>	<b>364.964.744</b>
<b>Pasivo</b>					
Depósitos cuentas de ahorro	738.334	-	0	738.334	738.334
Certificados de depósito a término	85.235.317	-	0	84.495.099	84.495.099
Créditos de bancos y otros	215.066.884	-	0	212.929.787	212.929.787
<b>Total</b>	<b>\$ 301.040.535</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 298.163.220</b>	<b>\$ 298.163.220</b>

- **Inversiones**

Como metodología para determinar el valor razonable la compañía realiza la valoración a precios de mercado mediante el valor nominal traído a valor presente a través de los flujos futuros con la tasa de descuento IBR del día de valoración.

- **Cartera**

La cartera de crédito y los intereses, se realiza la valoración por flujos de caja descontados, de los ingresos generados por las obligaciones contractuales de dicha cartera. La fuente de información principal corresponde a la base de datos de los créditos vigentes al 31 de diciembre de 2021, en donde se segmenta la generación de ingresos de acuerdo con la modalidad de crédito. Se toman como generadores de ingreso únicamente los créditos de acuerdo a las características definidas por segmentos acorde a los días de mora, cobertura, probabilidad de incumplimiento, mora futura y la cobertura de la garantía, provisiones actuales y futuras.

- **Depósitos y exigibilidades**

Para la valoración de los CDTs, se realizó el cálculo del valor futuro de los mismos, con las condiciones de cada título (tasa, monto, plazo) y luego ese valor futuro fue traído a valor presente con una tasa de descuento. La tasa utilizada para descontar los flujos corresponde a los índices de referencia de los títulos al cierre de septiembre los cuales son DTF, CDT 180 y CDT 360 aplicados teniendo en cuenta los días

al vencimiento que tenía cada título con respecto al mes de diciembre de 2021. La tasa de referencia fue tomada de acuerdo con lo publicado por el Banco de la República de Colombia para el respectivo corte.

## **10 Políticas contables significativas**

La Compañía ha aplicado consistentemente las siguientes políticas contables a todos los períodos presentados en estos estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF).

A continuación, se incluye un índice de las políticas contables significativas cuyo detalle está disponible en las páginas siguientes:

### **a) Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera a la fecha de reporte son reconvertidos a la moneda funcional según el tipo de cambio a esa fecha.

Los activos y pasivos no monetarios denominados en moneda extranjera que son medidos a valor razonable son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias medidas al costo histórico no se convierten.

Las diferencias en cambio resultantes son reconocidas en el estado de resultado integral.

La tasa representativa del mercado publicada por el Banco de la República de Colombia, al 31 de diciembre de 2021, es de \$ 3.981,16

### **b) Efectivo y equivalentes al efectivo**

Corresponde a los recursos de efectivo en caja, depósitos en el Banco de la República, depósitos en bancos y otras entidades financieras, cajas menores y demás recursos de inversión, cuya opción de realización no es superior a 90 días desde su fecha de adquisición y sujetos a un riesgo no significativo de cambio en su valor razonable y son utilizados por la entidad en compromisos de corto plazo.

### **c) Instrumentos financieros**

Al 31 de diciembre del año 2021, los instrumentos de inversión a costo amortizado corresponden a las inversiones obligatorias que por ley deben mantener los establecimientos de crédito. Estos instrumentos se gestionan en un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para cobrar flujos de efectivo contractuales y los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas determinadas, a flujos de efectivo que únicamente son pagos del principal e intereses sobre el capital pendiente.

De acuerdo con el modelo de negocio que la entidad tiene para la gestión de los instrumentos financieros activos, se ha determinado, así:

<b>Instrumento</b>	<b>Reconocimiento</b>	<b>Medición posterior</b>
Cartera de créditos	Valor razonable	Costo amortizado
Inversiones excepto carteras colectivas	Valor razonable	Costo amortizado

Por lo anterior, a continuación, se expone cada uno de los criterios de manera detallada:

#### **Reconocimiento inicial**

La Entidad reconoce los instrumentos financieros en la fecha en que se originaron. Son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que la Entidad se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo o pasivo financiero es valorizado inicialmente al valor razonable. Posteriormente el activo o pasivo financiero se valora a costo amortizado.

Para el cierre 31 de diciembre del año 2021, los instrumentos de inversión a costo amortizado corresponden a las Inversiones Obligatorias que por ley deben mantener los establecimientos de crédito. Estos instrumentos se gestionan en un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para cobrar flujos de efectivo y los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas determinadas, a flujos de efectivo que únicamente son pagos del principal e intereses sobre el capital pendiente.

Los instrumentos para negociación se encuentran valorizados al costo amortizado.

Para establecer si un instrumento de negociación valorizado al costo amortizado presenta deterioro, la entidad evalúa el riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de contraparte del emisor del instrumento de inversión.

#### **Reconocimiento posterior**

La Compañía medirá a costo amortizado los instrumentos financieros de acuerdo con el modelo de negocio establecido por la Entidad y las características contractuales del instrumento.

#### **Medición a costo amortizado:**

El costo amortizado de un instrumento financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier disminución por deterioro.

#### **d) Arrendamientos**

La determinación de si un acuerdo constituye o contiene un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a su fecha de inicio, si el cumplimiento del acuerdo depende del uso de un activo o activos específicos, o si el acuerdo concede un derecho de uso del activo, incluso si tal derecho no se encuentra especificado de manera explícita en el acuerdo.

Un arrendamiento se clasifica como financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado al arrendatario, en caso contrario, es clasificado como un arrendamiento operativo.

#### **La Compañía como arrendatario**

Los activos arrendados bajo arrendamientos financieros se reconocen y se presentan como activos en el estado de situación financiera al comienzo del arrendamiento, por el valor razonable del activo arrendado o el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, el que sea menor.

Los activos arrendados bajo arrendamiento financiero se deprecian a lo largo de la vida útil del activo mediante el método de la línea recta. Sin embargo, si no existiese certeza razonable de que la Compañía obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se depreciará a lo largo de su vida útil estimada o en el plazo del arrendamiento, el que sea menor. Los pagos del arrendamiento se dividen entre el interés y la reducción de la deuda. Las cargas financieras se reconocen en el estado de resultado integral.

Los pagos por arrendamientos operativos se reconocen como otros gastos operativos en el estado de resultados, en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía realizó los registros contables de acuerdo con la Circular externa 002 de 2019 de la Superintendencia Financiera. Para lo anterior la Compañía valoró la totalidad de sus contratos de arrendamientos operativos y realizó el reconocimiento de los activos por derechos de uso (cuenta 1802) así como también el pasivo por arrendamientos (cuenta 2180), la depreciación (cuenta 5178) y el gasto por el interés implícito (cuenta 510355). Se tienen 94 contratos de arrendamiento.

Se estableció un plazo promedio del contrato de 17 meses, y una tasa de descuento de 7,1%. Para la determinación de la tasa implícita, la Compañía centró su análisis en la tasa promedio ponderada de la deuda con Bancos nacionales.

#### **e) Cartera de créditos**

Conforme lo previsto en el Decreto 2420 de 2015, la aplicación de las NIIF quedó exceptuada para el tratamiento de la cartera y su deterioro, en materia contable sobre clasificación, calificación y provisión dicha cartera quedó registrada conforme lo previsto en la Circular Básica Contable y Financiera No 100 de 1995 y, sus anexos.

La Compañía cuenta con un sistema de provisiones para la cobertura del Riesgo Crediticio. Las provisiones son calculadas según lo establecido en el Capítulo II de la CBCF, a partir de la estimación de las pérdidas esperadas, que establecen la constitución de provisiones individuales a través de la aplicación de los Modelos de Referencia de la SFC para la cartera de la modalidad comercial como se establece en el anexo 3 y para la cartera de consumo según lo establecido en el anexo 5, mientras para la cartera de la modalidad microcrédito éstas se constituyeron conforme a las mínimas objetivas requeridas en el Anexo 1 del Capítulo II.

## **Clasificación de los créditos**

La cartera de crédito se contabiliza dentro de los activos y en cuentas de revelación de información financiera en consideración al riesgo (calificación), y a la altura de mora (temporalidad), respectivamente. La política de provisiones de la Compañía se basa en lo estipulado en el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 y sus modificaciones, que establecen la constitución de provisiones individuales a través de la aplicación de los Modelos de Referencia de la Superintendencia Financiera de Colombia para cada tipo de cartera. Los créditos se clasifican en microcrédito, comercial y consumo, tomando como referencia lo establecido en el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

### **Cartera microcrédito**

Se clasifican en cartera microcrédito todas las operaciones de crédito que cumplan con las siguientes condiciones:

- Se define como microcrédito todas las operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el artículo 39 de la Ley 590 de 2000, el Decreto 919 del 2008, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o adicionen, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad.
- Se entiende por microempresa, toda unidad de explotación económica, realizada por una persona natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, cuya planta de personal no supere los diez (10) trabajadores o sus activos totales sean inferiores a quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes.
- El saldo de endeudamiento del deudor no podrá exceder de ciento veinte (120) salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación de crédito. Se entiende por saldo de endeudamiento el monto de las obligaciones vigentes a cargo de la correspondiente microempresa con el sector financiero y otros sectores, que se encuentren en los registros de los operadores de bancos de datos consultados por el respectivo acreedor, excluyendo los créditos hipotecarios para financiación de vivienda y adicionando el valor de la nueva obligación.

### **Cartera comercial**

Se clasifican como créditos comerciales todos aquellos créditos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los de vivienda, de consumo y microcrédito.

De acuerdo con lo anterior, la Compañía clasifica en esta modalidad obligaciones otorgadas a personas naturales y jurídicas pertenecientes a pequeñas empresas, y microempresarios que en virtud de su endeudamiento o número de empleados no pueden ser clasificadas como microcrédito.

### **Cartera consumo**

Se entiende por créditos de consumo, independientemente de su monto, los otorgados a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.



### **Deterioro de cartera de crédito**

La política de provisiones se basa en lo estipulado en el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 de acuerdo con lo establecido en los anexos 1, 3 y 5 según corresponda. y sus modificaciones, que establecen la constitución de provisiones individuales a través de la aplicación de los Modelos de Referencia de la Superintendencia Financiera de Colombia para cada tipo de cartera; MRC (Modelo de Referencia de Cartera Comercial) y MRCO (Modelo de Referencia de Cartera de Consumo). y anexo 1 de Microcrédito.

El SARC y sus componentes han sido adoptados por la Junta Directiva, la administración, y los órganos de control de la Compañía considerando el adecuado cubrimiento mediante un sistema de provisiones y el monitoreo de los procesos de otorgamiento, seguimiento, y recuperación de las operaciones de crédito.

- **Préstamos con términos renegociados:** Las reestructuraciones o préstamos renegociados, constituyen un recurso excepcional para regularizar el comportamiento de la cartera de créditos por lo que antes de efectuar la correspondiente refinanciación, debe establecerse que el mismo será recuperado bajo las nuevas condiciones, con base en lo anterior, la Compañía aplicará los lineamientos definidos para estos casos. Se entenderá por refinanciación de un crédito cualquier mecanismo, instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación.
- **Ni deteriorados ni vencidos:** Son los créditos que presentan mora inferior a 30 días, que no han sido reestructurados y cuya calificación está en las categorías A (Riesgo Normal) y B (Riesgo Aceptable).
- **Vencidos pero no deteriorados:** Corresponde a los créditos que presentan mora mayor a 30 días, que no han sido reestructurados y cuya calificación están en las categorías A (Riesgo Normal) y B (Riesgo Aceptable).
- **Deteriorados individualmente:** Corresponden a los créditos que no han sido reestructurados y cuya calificación está en las categorías C (Riesgo Apreciable), D (Riesgo Significativo) y E (Riesgo de Incobrabilidad).
- **Provisiones para deterioro:** Hace referencia a las provisiones constituidas por la entidad, bajos los modelos de referencia y políticas establecidas, estas provisiones incluyen la provisión general.

Periódicamente se evalúa el riesgo de pérdida de cartera de créditos, cuentas por cobrar; y se contabilizan las provisiones consideradas necesarias para su protección, con base en las disposiciones emanadas de la Superintendencia Financiera de Colombia en cumplimiento a la Circular Externa 100 de 1995 de las disposiciones del Capítulo II de acuerdo con lo establecido en los Anexos 1, 3 y 5 según corresponda.

Para el cálculo de las provisiones individuales de cartera de créditos, la Compañía sigue las instrucciones impartidas en el numeral 1.3.4.1 del Capítulo II de la CBCF 100 de 1995, donde se definen las metodologías de cálculo de fase acumulativa y desacumulativa para las carteras en las cuales existen modelos de referencia.

La Compañía causa como ingreso los intereses corrientes y el componente financiero de la cartera de crédito con mora inferior a 2 meses para cartera de consumo, para la cartera de microcrédito inferior a 1 mes y para la cartera comercial inferior a 3 meses; para operaciones con mora superiores, el registro se realiza en cuentas de control. Cuando se suspende la causación de rendimientos, cánones e ingresos

por otros conceptos, Crezcamos provisiona la totalidad de lo causado y no recaudado correspondiente a tales conceptos.

La Compañía agota los recursos necesarios para obtener el pago de las obligaciones otorgadas a los clientes bien sea por vía extrajudicial o judicial. No obstante, lo anterior, existen una serie de créditos para los que no es posible obtener su pago mediante las instancias de cobro definidas por la compañía, razón por la cual se justifica la existencia de políticas de castigo de obligaciones.

Los créditos objeto de castigo, deben cumplir las siguientes características:

**Grupos de confianza:**

- Haber alcanzado una mora de 90 días o más.
- No haber presentado abonos en el último mes.
- Estar provisionado al 100%.

**Crédito individual:**

Haber alcanzado una altura de mora según modalidad de crédito así:

- Microcrédito 120 días o más
- Consumo 120 días o más
- Comercial 180 días o más.

Estar provisionado al 100%

Los créditos y cuentas por cobrar a clientes originados y adquiridos son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinados que no se encuentran cotizados en un mercado activo y que la Compañía no tiene intención de negociar inmediatamente o en el corto plazo; por lo tanto, el modelo de negocio está orientado a recibir los flujos contractuales pactados.

**Garantías**

El propósito de las garantías es atenuar el riesgo y proporcionar una fuente alternativa de reembolso del préstamo, facilitando el mantenimiento de relaciones comerciales duraderas con el cliente. La Compañía no basa sus decisiones de crédito en el monto y/o clase de las garantías y seguridades ofrecidas, pues entiende que la fuente de pago del préstamo o financiación la provee la posibilidad de generación de fondos del beneficiario del crédito, sea éste persona natural o jurídica. No obstante, es prudente solicitar fuentes alternativas (garantías) para recuperar el préstamo.

**Políticas de Constitución de Garantías**

- a. La garantía debe cubrir satisfactoriamente el monto del crédito.
- b. En el caso de garantías consistentes en deudores solidarios, codeudores etc., es necesario que dicho garante acredite la capacidad de pago y respaldo patrimonial necesario para amparar la cuantía del crédito solicitado.
- c. Para la constitución de garantías reales debe estudiarse la liquidez, cobertura e idoneidad, teniendo en cuenta la celeridad con que pueden hacerse efectivas, su valor de mercado

técnicamente establecido, los costos estimados para su realización y los requisitos de orden jurídico para hacerlas exigibles.

- d. En principio sólo se debe aceptar como garantía, aquella que sea considerada como idónea de acuerdo con lo establecido en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.
- e. En garantías constituidas sobre bienes inmuebles no destinados a vivienda, el valor al momento del otorgamiento corresponde al obtenido en un avalúo técnico.
- f. En garantías constituidas sobre vehículos los valores se toman de las guías de valores de Fasecolda o en su efecto avalúos comerciales.
- g. En garantías constituidas sobre otros bienes, el valor de la misma en el momento del otorgamiento, corresponde al valor obtenido en el avalúo técnico realizado.

Políticas de Mantenimiento para la Valoración de las Garantías

Considerando lo establecido en el literal d) (iii), numeral 1.3.2.3.1. del Capítulo II de la CBCF de la SFC, La Compañía considera los siguientes lineamientos:

- A. El valor dado a los bienes objeto de las garantías sólo podrán ser ajustado por un nuevo avalúo.
  
- B. En el caso de garantías constituidas sobre bienes inmuebles destinados a vivienda, el valor al momento del otorgamiento corresponderá al obtenido mediante un avalúo técnico, con una vigencia máxima de un (1) año. Al cabo de este periodo se actualizará aplicando los siguientes mecanismos según corresponda:
  - a. Inmuebles ubicados en Bogotá D.C.: Se deben aplicar los valores de reajuste anual del Índice de Valoración Inmobiliaria Urbana y Rural (IVIUR) adoptado por la Alcaldía Mayor de Bogotá para la vigencia fiscal y el estrato residencial correspondiente.
  - b. Inmuebles ubicados en Armenia, Barranquilla, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Cúcuta, Florencia, Ibagué, Manizales, Medellín, Montería, Neiva, Pasto, Pereira, Popayán, Quibdó, Riohacha, Santa Marta, Sincelejo, Tunja, Valledupar y Villavicencio: Se deben aplicar los valores de reajuste anual del Índice de Valoración Predial (IVP) publicado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) para la ciudad respectiva.
  - c. Inmuebles ubicados en lugares distintos a los señalados en los ordinales a. y b.: Se deben aplicar los valores de reajuste anual del IVP para el total nacional.

Este avalúo comercial debe ser practicado por un experto afiliado ante el Registro Nacional de Avaluadores.

- C. En el caso de garantías constituidas sobre bienes inmuebles no destinados a vivienda, el valor al momento del otorgamiento corresponderá al obtenido en un avalúo técnico. Para la actualización del valor de estas garantías, se aplicarán los siguientes mecanismos, según corresponda:
  - a. Para los inmuebles ubicados en Bogotá D.C.: El avalúo técnico inicial o el valor de adquisición según corresponda, tendrá vigencia máxima de un (1) año, al cabo de este periodo el valor se debe actualizar anualmente aplicando los valores de reajuste del Índice de Valoración Inmobiliaria Urbana y Rural (IVIUR), adoptado por la Alcaldía Mayor de Bogotá para la vigencia fiscal y el tipo de predio correspondiente (Comercial, Depósitos, Industria, Oficinas y otros usos y bodegas).
  - b. Para los inmuebles ubicados fuera de Bogotá D.C.: El avalúo técnico inicial o el valor de adquisición según corresponda, tendrá vigencia máxima de tres (3) años, al cabo de este periodo se debe realizar un nuevo avalúo técnico por lo menos cada tres (3) años para mantener actualizado el valor de la garantía.

- D. En el caso de garantías constituidas sobre vehículos, su valor deberá determinarse atendiendo las siguientes instrucciones:
- Vehículos clasificados en la Guía de Valores de Fasecolda: Tanto en el momento del otorgamiento como en las actualizaciones mensuales posteriores, el valor del vehículo respectivo corresponderá el valor publicado en dicha guía.
  - Vehículos no clasificados en la Guía de Valores de Fasecolda: Para determinar el valor de estos bienes la entidad podrá utilizar la información de avalúos comerciales publicada por el Ministerio de Transporte. Tratándose de vehículos que no estén incluidos en dicha publicación, el valor inicial de la garantía podrá ser el registrado en la factura de venta correspondiente. Este valor será válido por tres (3) meses, debiéndose actualizar conforme al valor contenido en la Guía de Valores de Fasecolda o la información de avalúos comerciales publicada por el Ministerio de Transporte.
- E. En el caso de garantías constituidas sobre títulos y/o valores, el valor deberá determinarse de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995, o utilizando el valor suministrado por un proveedor de precios para valoración autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- F. En el caso de garantías que no se encuentren incluidas en los numerales anteriores, la entidad debe utilizar como valor de la garantía al momento del otorgamiento, el obtenido en un avalúo técnico. Este valor será válido por un (1) año, al cabo de este periodo se debe actualizar anualmente con criterios técnicos dependiendo de las características propias de cada bien conforme a la metodología que la entidad establezca para el efecto. La metodología usada para la valoración debe estar a disposición de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- G. Para el caso de los bienes que hayan sido otorgados en garantía que, de conformidad con lo indicado en los anteriores numerales, requieran un nuevo avalúo técnico para actualizar su valor, la Compañía tendrá la facultad de no realizar dicho avalúo, siempre que se cumpla alguno de los siguientes supuestos:
- El plazo del (de los) crédito(s) respaldados con la respectiva garantía no supera los tres (3) años y el valor de la misma supera al menos en dos (2) veces el total del saldo pendiente de pago del (de los) crédito(s) garantizados.
  - El plazo para finalizar el pago del (de los) crédito(s) garantizados es inferior o igual a un año.
  - El costo del avalúo supera el 10% del valor del saldo del (de los) crédito(s) garantizados.
  - El crédito garantizado se encuentra provisionado en un 100%.

#### Efectos de la constitución de garantías sobre la provisión de cartera

- Para la cartera de microcrédito según el anexo 1 del Capítulo II de la CBCF de la SFC, las garantías idóneas tendrán un efecto de descuento sobre el saldo de capital pendiente de pago, en donde el descuento está determinado por la naturaleza y valor de la garantía afectado por el tiempo de mora de la obligación como se establece en el numeral 2.1.4 del citado anexo.
- Para la cartera comercial y de consumo se cuentan con los modelos de referencia definidos por la SFC en el anexo 4 y 5 respectivamente del Capítulo II de la CBCF de la SFC; en donde el efecto de la garantía recae sobre la estimación de la PDI del modelo.

#### Pignoración de créditos

Como garantía de respaldo de las obligaciones contraídas bajo la modalidad de redescuento con Bancoldex, la Compañía tiene pignorado pagarés correspondientes a instrumentos financieros de créditos a clientes, así:

La Compañía, con el hecho de endosar los pagarés a favor de Bancóldex, acepta las condiciones financieras que le son aplicables como entidad redescontante en desarrollo de lo indicado en el contrato maestro para la utilización de las líneas de crédito y servicios financieros ofrecidos por Bancoldex.

Dicho endoso, también garantiza a Bancoldex, que la entidad:

- Ha exigido y recibido de los beneficiarios de crédito todos los documentos necesarios para la evaluación de crédito a la cual fue sometida, con resultados satisfactorios.
- Que en el respectivo intermediario financiero tiene vigentes los mecanismos de control establecidos en el artículo 102 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y en normas y disposiciones concordantes y complementarias, en relación con determinadas actividades delictivas.
- Que igualmente se han adoptado y se aplican los procedimientos allí mismo regulados, así como los sistemas de control de transacciones enunciados en el artículo 103 ibídem, y que se presentan los informes previstos en el artículo 104 del mismo Estatuto.
- Que los mecanismos, procedimientos y sistemas de control se aplicaron a los beneficiarios de crédito y que de ellos no se obtuvo información que hubiera conducido a su denegación.
- Que los anteriores mecanismos, procedimientos y sistemas de control, y su aplicación a los beneficiarios de crédito, se encuentran debidamente documentados.
- Que la documentación crediticia permanece en poder del intermediario y a plena disposición de Bancoldex.

La Compañía, para el otorgamiento de créditos requiere a sus clientes garantías como respaldo. Por lo anterior, la entidad maneja garantías personales y reales; la garantía personal está presente en la mayoría de créditos. A la fecha la entidad no ha ejecutado ningún tipo de garantía real que ocasione la posesión de activos no financieros.

La composición de la cartera por montos, regiones, entre otros se describe en la Nota 14.

#### **f) Activos intangibles**

Corresponde principalmente a programas de computador los cuales se miden inicialmente al costo. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos las amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir. Los activos intangibles con vidas útiles definidas se amortizan a lo largo de sus vidas útiles económicas, y se revisan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor en la medida en que exista algún indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. La amortización se calcula sobre el costo del activo, menos su valor residual el cual ha sido determinado por la Compañía como cero por ciento.

La vida útil de los activos intangibles es la siguiente:

<b>Tipo de Activo</b>	<b>Rango vida útil en años</b>
Licencia- Software	1 a 5 años

El período y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil definida se revisan al menos al cierre de cada período sobre el que se informa. Los cambios en la vida útil esperada o el patrón esperado de consumo del activo se contabilizan al modificarse el período o el método de amortización, según corresponda, y se tratan prospectivamente como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de los activos intangibles con vidas útiles definidas se reconoce en el estado de

resultados en la categoría de gastos que resulte más coherente con la función de dichos activos intangibles.

Las ganancias o pérdidas que surjan de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el estado de resultados cuando se da de baja el activo respectivo

#### **g) Propiedades y equipos**

Las propiedades y equipo incluyen los activos que la Compañía mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio. La partida es valorizada al costo menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas. El costo incluye montos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

#### **Costos posteriores**

El costo de reemplazar parte de un elemento de las propiedades y equipo se capitaliza, si es probable que se reciban los beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de las propiedades, planta y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

#### **Medición posterior**

Posterior al reconocimiento inicial las propiedades y equipo, excepto los terrenos y edificios, se miden al costo neto de las depreciaciones acumuladas y de las pérdidas acumuladas por deterioro del valor, si las hubiera. Los terrenos y los edificios se miden por su valor razonable menos las depreciaciones acumuladas sobre los edificios y las pérdidas por deterioro del valor reconocidas después de la fecha de la revaluación. Las revaluaciones se efectúan con la frecuencia suficiente para asegurar que el valor razonable del activo revaluado no difiera significativamente de su importe en libros a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. Todo incremento por revaluación se reconoce en el otro resultado integral y se acumula en el patrimonio como revaluación de activos.

#### **Depreciación, vida útil y valor residual**

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo, menos su valor residual, el cual ha sido designado por la Compañía, como cero por ciento.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada elemento de las propiedades y equipo, el terreno no se deprecia.

Las propiedades y equipo con riesgo de deterioro para la entidad son principalmente los muebles y enseres, equipos de comunicación y equipos de cómputo. Un activo puede estar deteriorado, si presenta indicios tales como:

- Se evidencia un desgaste físico importante que puede impedir que el activo continúe en uso o esté en riesgo de salir de uso.
- Si el activo ha tenido daños significativos que puedan indicar una afectación en el uso.

- Si se evidencia obsolescencia o atraso tecnológico que pueda afectar el desempeño de los equipos.
- Otros que puedan afectar el uso y disponibilidad de los activos.

<b>Tipo de Activo</b>	<b>Rango vida útil en años</b>
Construcciones y edificaciones	25 a 70 años
Equipo de oficina muebles y enseres	1 a 10 años
Equipo computación y comunicación	1 a 5 años
Vehículos	3 a 5 años

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales se mantuvieron de acuerdo a la política de propiedad planta y equipo.

Las propiedades y equipo cuentan en su mayoría con seguros comunes que amparan su valor ante los principales riesgos asegurables.

#### **Mejoras a propiedades ajenas**

La Compañía reconocerá todas las mejoras realizadas a los inmuebles tomados en arriendo donde funcionan sus oficinas comerciales como un activo prepagado, que será amortizado mensualmente contra la partida correspondiente del gasto durante el tiempo estipulado de duración del contrato de arrendamiento.

#### **h) Impuestos**

##### **Impuestos a las ganancias**

El 27 de diciembre de 2019, fue sancionada la Ley 2010 de 2019, llamada Ley de Crecimiento Económico, donde se reglamenta una sobretasa para el impuesto de renta en el sector financiero, esta sobretasa será de cuatro (4) puntos para el año 2020 y tres (3) puntos para el 2021 y 2022, quedando una tarifa del impuesto de renta de 36% para el 2020, 34% para el 2021 y 33% para 2022.

El gasto o ingreso por impuestos comprende el impuesto sobre la renta y complementarios y el impuesto diferido.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

### **Impuesto corriente**

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes y corresponde a la mejor estimación del importe fiscal que se espera pagar o recibir y que refleja la incertidumbre relacionada con los impuestos a las ganancias, si existe alguna, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, la Compañía hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

### **Impuesto diferido**

La Compañía reconoce el impuesto diferido utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros para propósito especial.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

### **Medición**

La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos se efectúa con base a la tasa de impuesto que, de acuerdo a la legislación tributaria vigente, se deba aplicar en el año en que los activos o pasivos por impuestos diferidos sean realizados o liquidados y refleja la incertidumbre relacionada con los impuestos a las ganancias si las hubiere.

Los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria o en las tasas de impuestos son reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la ley que aprueba dichos cambios sea publicada.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen únicamente cuando se considera probable disponer de utilidades tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

Los activos por impuestos de renta diferidos sobre pérdidas fiscales son reconocidos a partir del año 2019 existiendo con el proceso de fusión la proyección de suficientes utilidades gravables futuras contra que utilizarlas.



## **i) Pasivos financieros**

Los pasivos financieros se reconocen al valor razonable y se miden posteriormente al costo amortizado. El costo amortizado de los pasivos financieros, cuentas corrientes, cuentas de ahorros, certificados de depósito a término, y obligaciones financieras, se determinan con base en el valor reconocido inicialmente de la obligación, incluyendo los gastos causados por pagar por conceptos de intereses.

### **Depósitos de ahorro a la vista**

Los depósitos a la vista corresponden a los depósitos de ahorro de los cuenta ahorristas, los cuales son exigibles en cualquier tiempo. Su reconocimiento inicial es al valor razonable y su medición posterior a costo amortizado.

### **Captaciones a plazo**

Los instrumentos financieros emitidos por la Compañía son presentados en el Estado de Situación Financiera de los cuales la Compañía tiene obligación de entregar efectivo u otro activo financiero al portador.

Después de la medición inicial, la cual es a valor razonable, la obligación es valorizada al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectivo. El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento, prima o costo relacionado directamente con la emisión.

## **j) Provisiones**

Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Estas provisiones se reconocen en el estado de situación financiera cuando se cumplen los siguientes requisitos:

- Es una obligación actual como resultado de hechos pasados;
- a la fecha de los estados financieros es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación; y
- la cuantía de la provisión pueda medirse de manera fiable.

Un activo o pasivo contingente es todo derecho u obligación surgida de hechos pasados, cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control de la entidad.

## **k) Beneficios a empleados**

### **Beneficios a Corto Plazo**

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Compañía posee una obligación legal o constructiva actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

### **Planes de prestaciones definidas**

Las obligaciones se reconocen como gasto a medida que se presta el servicio relacionado, dado que corresponden a obligaciones de corto plazo; este tipo de beneficio no requiere cálculos actuariales.

#### **l) Ingresos distintos a cartera de créditos e inversiones**

Los ingresos más significativos que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 15, son los correspondientes al retorno por la administración de seguros.

La NIIF 15 establece un marco integral para determinar cuánto y cuándo se reconocen los ingresos. Reemplazó a la NIC 18 Ingresos de actividades ordinarias, bajo la NIIF 15, los ingresos se reconocen cuando un cliente obtiene el control de los bienes o servicios. La determinación del momento de la transferencia de control, en un punto en el tiempo o durante el tiempo.

El reconocimiento de los ingresos por el retorno de administración de seguros se realiza una vez se recauda la prima de seguros para la compañía aseguradora.

#### **m) Combinación de Negocios (NIIF 3)**

Una combinación de negocios es una transacción u otro evento en el cual una entidad que llamaremos el adquirente obtiene control del negocio de la entidad adquirida. Una entidad controla un negocio cuando está expuesta o tiene derechos sobre, retornos variables y tiene la capacidad de afectar esos retornos a través de su poder sobre el negocio. Se aplica cuando la empresa adquiere todo el capital social emitido por otra sociedad. De acuerdo al análisis de cada transacción la Compañía aplicará el método a las combinaciones de negocios y el registro contable será aplicando el método de adquisición (NIIF 3, párr. 4).

La aplicación del método de la adquisición requiere:

- a) identificación de la adquirente;
- b) determinar la fecha de adquisición;
- c) reconocer y medir los activos identificables adquiridos, los pasivos asumidos y cualquier participación no controladora en la adquirida; y
- d) reconocer y medir la plusvalía o la plusvalía negativa.

#### **Medición inicial**

Método a las combinaciones de negocios y el registro contable será aplicando el método de adquisición (NIIF 3, párr. 4), la aplicación del método de la adquisición requiere:

- a) identificación de la adquirente;
- b) determinar la fecha de adquisición;
- c) reconocer y medir los activos identificables adquiridos, los pasivos asumidos y cualquier participación no controladora en la adquirida; y
- d) reconocer y medir la plusvalía o la plusvalía negativa (NIIF 3.)

## 11 Controles de ley

En relación con el período que se reporta, la Compañía está dando cumplimiento a las disposiciones legales a saber: encaje, posición propia, capitales mínimos, relación de solvencia, inversiones obligatorias y demás requerimientos de ley.

## 12 Efectivo y equivalentes al efectivo

El detalle del efectivo y equivalentes del efectivo, es el siguiente:

Efectivo y Equivalentes de Efectivo	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Caja	\$9.315.372	\$6.987.253
Banco de la República (1)	475.217	177.315
Bancos y otras entidades financieras (2)	5.635.832	14.004.334
<b>Subtotal Efectivo</b>	<b>15.426.421</b>	<b>21.168.902</b>
Equivalentes de efectivo (3)	3.643.745	5.189.456
<b>Subtotal</b>	<b>3.643.745</b>	<b>5.189.456</b>
<b>Total Efectivo y Equivalente de Efectivo</b>	<b>\$19.070.166</b>	<b>\$26.358.358</b>

(1) Los depósitos en el Banco de la República, incluyen valores que computan para cumplir con el encaje requerido que debe mantener la entidad sobre los depósitos recibidos de clientes, de acuerdo con las disposiciones legales.

(2) Los depósitos se encuentran en entidades bancarias y otras entidades financieras, distribuidos de la siguiente manera:

- Entidades bancarias con calificación de riesgo AAA:

Entidad Financiera	Calificación de Riesgo	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Banco Bogotá	AAA	2.044.048	3.607.528
Banco Agrario	AAA	997.546	674.455
Banco Occidente	AAA	675.195	1.596.655
Banco AV Villas	AAA	73.956	53.812
Banco BBVA	AAA	101.675	141.034
Banco Colpatria	AAA	216.496	21.363

Bancolombia	AAA	432.148	317.740
Davivienda	AAA	65.596	-
<b>Total depósitos en entidades financieras</b>		<b>\$4.606.660</b>	<b>\$6.412.587</b>

- Otras entidades financieras

Entidad Financiera	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Corficolombiana	\$972.463	\$6.816.625
Coopcentral	36.676	869
Banco Bogotá Miami	20.033	774.253
<b>Total depósitos en otras entidades financieras</b>	<b>\$1.029.172</b>	<b>\$7.591.747</b>

- (3) El siguiente es el detalle de los títulos participativos en carteras colectivas clasificados como equivalentes del efectivo:

Inversiones negociables en títulos participativos	Calificación de Riesgo FIC's	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Fiduciaria de Bogotá	AAA	\$134.521	\$425.747
Fiduciaria de Occidente	AAA	252.451	248.892
Fiduciaria Itaú	AAA	233.172	267.136
Fic Abierto Valor Plus I 250730004451	AAA	2.737.141	3.339.737
Fic Abierto Confianza Plus 150730000032	AAA	191.186	893.250
Fic Abierto Valor Plus I 250250000017	AAA	18.927	14.694
Fic Renta Liquidez 00657-01400-00868-8	AAA	76.347	-
<b>Total Inversiones Negociables en Títulos Participativos</b>		<b>\$3.643.745</b>	<b>\$5.189.456</b>

Al 31 de diciembre de 2021 sobre los rubros de efectivo y equivalentes de efectivo no existen restricciones.

### 13 Instrumentos de inversión a costo amortizado

Inversiones para mantener al vencimiento	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Finagro - Clase A	\$1.396.374	\$1.169.541
Finagro - Clase B	1.397.806	1.169.564

Título de Solidaridad (1)	916.989	919.052
<b>Total inversiones para mantener hasta el vencimiento</b>	<b>\$3.711.169</b>	<b>\$3.258.157</b>

(1) La adquisición de estos títulos (TDS) es de obligatorio cumplimiento para los establecimientos de crédito, de acuerdo con el Decreto 562 de 2020.

#### 14 Cartera de crédito, neta

La clasificación de la cartera junto con sus provisiones totales es la siguiente:

Cartera de Crédito	Capital	Intereses	Otros	Total 31 de diciembre 2021
Microcrédito	\$324.512.570	\$12.311.128	\$743.962	\$337.567.660
Comercial	64.525.063	861.482	28.347	65.414.892
Consumo	241.367	3.742	1.329	246.438
<b>Subtotal</b>	<b>389.279.000</b>	<b>13.176.352</b>	<b>773.638</b>	<b>403.228.990</b>
Provisiones	(32.984.767)	(3.375.719)	(580.706)	(36.941.192)
<b>Total Cartera de Crédito</b>	<b>\$356.294.233</b>	<b>\$9.800.633</b>	<b>\$192.932</b>	<b>\$366.287.798</b>

Cartera de Crédito	Capital	Intereses	Otros	Total 31 de diciembre de 2020
Microcrédito	\$311.057.598	\$8.762.841	\$446.941	\$320.267.380
Comercial	63.775.969	690.718	52.452	64.519.139
Consumo	635.623	7.524	670	643.817
<b>Subtotal</b>	<b>375.469.190</b>	<b>9.461.083</b>	<b>500.063</b>	<b>385.430.336</b>
Provisiones	(22.375.890)	(1.869.250)	(300.870)	(24.546.010)
<b>Total Cartera de Crédito</b>	<b>\$353.093.300</b>	<b>\$7.591.833</b>	<b>\$199.193</b>	<b>\$360.884.326</b>

Detalle del deterioro de cartera de crédito por modalidad:

Modalidad	Provisión capital	Provisión interés	Provisión otros	Total provisión 31 de diciembre 2021
Microcrédito	\$23.673.458	\$2.723.109	\$554.248	\$26.950.815
Comercial	5.999.650	167.986	25.331	6.192.967
Consumo	66.533	1.938	1.127	69.598

<b>Total provisión por modalidad</b>	<b>29.739.641</b>	<b>2.893.033</b>	<b>580.706</b>	<b>33.213.380</b>
Provisión general	3.245.126	-	-	3.245.126
Provisión Adicional e ICNR	-	482.686	-	482.686
<b>Total provisión</b>	<b>\$32.984.767</b>	<b>\$3.375.719</b>	<b>\$580.706</b>	<b>\$36.941.192</b>

<b>Modalidad</b>	<b>Provisión Capital</b>	<b>Provisión Interés</b>	<b>Provisión Otros</b>	<b>Total Provisión 31 de diciembre 2020</b>
Microcrédito	\$11.335.115	\$1.128.156	\$250.988	\$12.714.259
Comercial	4.942.175	115.151	49.461	5.106.787
Consumo	52.101	1.791	421	54.313
<b>Total provisión por Modalidad</b>	<b>16.329.391</b>	<b>1.245.098</b>	<b>300.870</b>	<b>17.875.359</b>
Provisión general	3.110.830	-	-	3.110.830
Provisión Adicional e ICNR	2.935.669	624.152	-	3.559.821
<b>Total Provisión</b>	<b>\$22.375.890</b>	<b>\$1.869.250</b>	<b>\$300.870</b>	<b>\$24.546.010</b>

#### Movimiento de deterioro de cartera de crédito

<b>Cartera de crédito</b>	<b>Capital</b>	<b>Intereses y otros conceptos</b>	<b>Total 31 de diciembre de 2021</b>
Saldo inicial al 31 de diciembre 2020	\$22.375.890	\$2.170.120	\$24.546.010
Provisión cargada a gastos Operación	52.313.717	5.683.039	57.996.756
Reintegro de provisión	(9.738.019)	(1.629.124)	(11.367.143)
Castigos	(31.966.821)	(2.267.610)	(34.234.431)
Saldo 31 de diciembre 2021	<b>\$32.984.767</b>	<b>\$3.956.425</b>	<b>\$36.941.192</b>

<b>Cartera de crédito</b>	<b>Capital</b>	<b>Intereses y otros conceptos</b>	<b>Total 31 de diciembre de 2020</b>
Saldo inicial al 31 de diciembre 2019	\$28.545.721	\$2.696.764	\$31.242.485
Provisión cargada a gastos Operación	24.868.324	2.360.611	27.228.935

Reintegro de provisión	(8.409.578)	(1.243.607)	(9.653.185)
Castigos	(22.628.576)	(1.643.649)	(24.272.225)
Nuevo saldo 31 de diciembre 2020	<b>\$22.375.891</b>	<b>\$2.170.119</b>	<b>\$24.546.010</b>

Esta nota presenta información sobre la exposición de la Compañía a los riesgos financieros y su administración de capital.

**(i) Análisis de la calidad crediticia**

A continuación se muestra el análisis de composición de la cartera y otros conceptos de la Compañía clasificados por las categorías de riesgo crediticio implementados en la entidad, donde se evidencia un rodamiento de la calificación de cartera a categorías con mayor exposición de riesgo, generando variaciones significativas tanto por calificación como en el total de la cartera expuesta, generando un crecimiento de la provisión de cartera con el fin de atender el deterioro señalado teniendo en cuenta que en la medida que los clientes aumentan sus días de mora o su comportamiento en el sector, afecta su calificación, por lo cual se deben aplicar mayores factores de provisión.

<b>Cartera de Crédito</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
<b>Exposición Máxima al riesgo de Crédito</b>		
Saldo en Libros	\$ 403.228.990	\$ 385.430.336
Categoría A- Riesgo Normal	305.069.358	348.728.746
Categoría B- Riesgo Aceptable	39.991.196	17.945.032
Categoría C- Riesgo Apreciable	19.228.740	3.392.837
Categoría D- Riesgo Significativo	19.528.230	7.570.942
Categoría E- Riesgo de Incobrabilidad	19.411.466	7.792.779
<b>Total Cartera</b>	<b>403.228.990</b>	<b>385.430.336</b>
Provisión (Individual y Colectivo)	(36.941.192)	(24.546.010)
<b>Total Cartera Neta</b>	<b>\$366.287.798</b>	<b>\$360.884.326</b>

<b>Cartera de Crédito</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
Categoría B-E	\$ 98.159.632	\$ 36.701.590
Indicador Calidad Cartera por Riesgos	24,34%	9,52%

<b>Cartera de Crédito</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
Saldo > 30 B-E	\$ 44.679.820	\$ 17.369.591



Crezcamos S.A. Compañía de Financiamiento  
Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre de 2021  
(Cifras en miles de pesos colombianos)

Saldo Capital	389.279.000	375.469.010
Indicador de Cartera Vencida	11,48%	4,63%

<b>Cartera de Crédito</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
Exposición de créditos Reestructurados	\$ 4.179.809	\$ 2.669.503
Exposición créditos reestructurados deteriorados 1	1.833.170	1.515.370
Provisión 2	917.935	1.006.119
<b>Importe en libros neto</b>	<b>\$3.261.874</b>	<b>\$1.663.384</b>
<b>Ni deteriorados ni vencidos</b>		
Categoría A - riesgo normal	297.690.612	348.512.767
Categoría B - riesgo aceptable	31.132.523	13.231.392

<b>Vencidos pero no deteriorados</b>		
30-60 días	7.078.654	3.847.899
60-90 días	-	51.151
<b>Total vencidos pero no deteriorados</b>	<b>7.078.654</b>	<b>3.899.050</b>
<b>Deteriorados individualmente</b>		
Categoría C - riesgo apreciable	16.425.026	3.275.291
Categoría D - riesgo significativo	15.640.026	6.516.420
Categoría E - riesgo de incobrabilidad	18.984.369	7.325.912
<b>Total deteriorados individualmente</b>	<b>51.049.421</b>	<b>17.117.623</b>
<b>Provisión</b>		
Individual	33.213.381	17.875.360
General, general adicional e ICNR	3.727.811	6.670.650
<b>Total provisión</b>	<b>\$36.941.192</b>	<b>\$24.546.010</b>

(ii) **Garantía mantenida y otras mejoras crediticias y su efecto financiero**

Entendiendo que el propósito de los respaldos, garantías o seguridades, es el de atenuar el riesgo y proporcionar una fuente alternativa de reembolso del préstamo, facilitando el mantenimiento de relaciones comerciales duraderas con el cliente, la Compañía no basa sus decisiones de crédito en el monto y/o clase de las garantías y seguridades ofrecidas, pues entiende que la fuente de pago del préstamo o financiación la provee la posibilidad de generación de fondos del beneficiario del crédito, sea éste persona natural o jurídica. No obstante, es prudente solicitar fuentes alternativas para recuperar el préstamo.



**(iii) Concentración por sector económico**

La compañía monitorea las concentraciones de riesgo de crédito por sector, donde pretende en todo momento dar cumplimiento a los límites legales vigentes. Sin embargo, entendiendo las características del negocio financiero y las limitaciones impuestas por el capital propio, la compañía analiza en forma rutinaria su exposición actual y potencial con clientes/grupos económicos, sectores económicos, región.

A continuación, se muestra un análisis de las concentraciones de riesgo de crédito de los préstamos y los instrumentos de inversión:

<b>Concentración por sector</b>	<b>2021</b>	<b>Part%</b>	<b>2020</b>	<b>Part%</b>
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	99.573.735	24.69%	91.125.314	23.64%
Comercio al por menor de frutas y verduras	46.711.490	11.58%	10.188.170	2.64%
Restaurantes, cafeterías	30.990.115	7.69%	22.826.669	5.92%
Comercio al por menor de textiles y calzado	23.844.190	5.91%	4.322.485	1.12%
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	17.912.031	4.44%	17.168.863	4.45%
Servicios sociales. salud y otros	17.904.430	4.44%	11.476.284	2.98%
Comercio al por menor de carnes	17.125.635	4.25%	14.423.263	3.74%
Comercio al por menor alimentos y víveres	15.843.309	3.93%	65.574.724	17.01%
Comercio al por menor productos diferentes de alimentos	11.971.121	2.97%	9.135.636	2.37%
Industrias manufactureras alimentos y tabaco	11.336.705	2.81%	16.389.909	4.25%
Transporte. almacenamiento y comunicaciones	10.891.579	2.70%	10.396.371	2.70%
Comercio, mantenimiento y reparación de vehículos automotores (partes).	9.839.864	2.44%	11.618.692	3.01%
Comercio al por mayor materiales construcción. metales químicos y otros	9.407.680	2.33%	6.737.932	1.75%
Industrias manufactureras textiles y cuero	9.047.988	2.24%	8.887.974	2.31%
Construcción. suministro de servicios públicos y reciclaje	8.924.353	2.21%	8.140.798	2.11%
Comercio al por menor de artículos de papelería y deportivos	7.747.980	1.92%	3.844.371	1.00%
Comercio al por menor de productos lácteos	6.637.542	1.65%	3.912.314	1.02%
Industrias manufactureras de madera. papel, edición	6.450.235	1.60%	2.598.965	0.67%
Comercio al por mayor de productos agrícolas	5.955.382	1.48%	6.054.141	1.57%
Comercio al por menor de electrodomésticos, muebles y reparaciones	5.721.865	1.42%	5.360.897	1.39%

Comercio al por menor de otros productos	5.481.939	1.36%	3.996.127	1.04%
Industrias manufactureras hierro, acero, productos metálicos, vehículos	4.612.070	1.14%	3.915.135	1.02%
Explotación de minas y canteras	4.177.279	1.04%	0	0.00%
Comercio al por mayor de maquinaria, equipo y diversos (mantenimiento)	3.890.861	0.96%	1.925.122	0.50%
Industrias manufactureras muebles y otros productos	3.749.467	0.93%	1.942.032	0.50%
Hoteles	2.167.849	0.54%	2.093.423	0.54%
Administración pública y defensa y educación	2.107.458	0.52%	1.749.059	0.45%
Comercio al por menor de artículos farmacéuticos	1.688.890	0.42%	34.088.421	8.84%
Industrias manufactureras derivados petróleo, plásticos y otros productos	1.161.904	0.29%	1.468.825	0.38%
Otras actividades	254.484	0.06%	99.586	0.03%
Comercio al por menor de artículos de ferretería	93.578	0.02%	3.891.599	1.01%
Intermediación financiera	5.984	0.00%	77.235	0.02%
Comercio al por mayor de textiles y calzado	0	0.00%	0	0.00%
<b>Total general</b>	<b>\$403.228.990</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$385.430.336</b>	<b>100.00%</b>

- ❖ La Compañía presenta una variada distribución de la cartera en las diferentes actividades económicas en las cuales ha destinado su operación, por lo cual no presenta niveles altos de concentración por sector económico.

Por Sector Económico	Capital	Intereses	Otros conceptos	Total Provisión	Valor Garantía
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	\$95.077.606	\$4.304.385	\$191.743	\$6.612.804	\$25.367.974
Comercio al por menor de frutas y verduras	45.436.329	1.204.509	70.651	4.773.099	56.418.091
Restaurantes, cafeterías	29.970.225	952.928	66.962	2.685.833	20.914.007
Comercio al por menor de textiles y calzado	23.061.700	737.391	45.099	1.762.272	13.485.840
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	17.378.582	513.270	20.179	1.037.776	14.729.299
Servicios sociales, salud y otros	17.302.739	559.602	42.090	1.588.313	8.025.831
Comercio al por menor de carnes	16.481.971	592.286	51.379	2.085.737	7.107.066

Comercio al por menor alimentos y víveres	15.315.604	494.080	33.624	1.369.783	5.818.849
Comercio al por menor productos diferentes de alimentos	11.594.347	347.846	28.928	993.269	10.933.620
Industrias manufactureras alimentos y tabaco	10.973.871	336.557	26.278	1.061.575	7.399.732
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	10.579.937	297.438	14.204	798.707	5.187.987
Comercio mantenimiento y reparación de vehículos automotores (partes),	9.528.345	292.825	18.694	798.282	7.864.449
Comercio al por mayor materiales construcción, metales, químicos y otros	9.206.212	191.843	9.625	790.282	8.052.526
Industrias manufactureras textiles y cuero	8.752.737	280.880	14.371	699.184	5.756.459
Construcción, suministro de servicios públicos y reciclaje	8.606.182	295.035	23.136	724.173	3.806.804
Comercio al por menor de artículos de papelería y deportivos	7.521.428	215.398	11.154	684.054	3.672.609
Comercio al por menor de productos lácteos	6.428.512	195.070	13.959	607.733	4.423.300
Industrias manufactureras madera, papel, edición	6.232.968	204.827	12.440	763.749	6.712.856
Comercio al por mayor de productos agrícolas	5.747.428	189.106	18.848	603.698	1.867.192
Comercio al por menor de electrodomésticos, muebles y reparaciones	5.544.463	165.501	11.901	532.373	5.160.249
Comercio al por menor de otros productos	5.318.986	154.301	8.651	418.242	7.289.767
Industrias manufactureras hierro, acero, productos metálicos, vehículos	4.500.615	107.003	4.453	348.895	4.760.609
Explotación de minas y canteras	4.037.190	131.219	8.870	367.873	2.815.236
Comercio al por mayor de maquinaria, equipo y diversos (mantenimiento)	3.780.000	104.754	6.107	203.720	3.513.708
Industrias manufactureras muebles y otros productos	3.613.934	125.539	9.995	355.236	1.122.088
Hoteles	2.123.826	43.007	1.016	108.884	5.460.015

Administración pública y defensa y educación	2.051.506	53.272	2.680	153.531	1.553.769
Comercio al por menor de artículos farmacéuticos	1.633.091	51.838	3.961	154.819	494.011
Industrias manufactureras derivados petróleo, plásticos y otros productos	1.134.478	26.146	1.280	81.001	1.628.449
Otras actividades	246.896	6.297	1.291	44.653	47.685
Comercio al por menor de artículos de ferretería	91.432	2.076	69	3.757	16.454
Intermediación financiera	5.860	123	0	73	0
<b>Total general</b>	<b>\$389.279.000</b>	<b>\$13.176.352</b>	<b>\$773.638</b>	<b>\$33.213.380(1)</b>	<b>\$251.406.530</b>

**Distribución de la cartera por modalidad:**

**31 de diciembre de 2021**

Modalidad de Crédito	Capital	Intereses	Otros conceptos	Total Provisión	Valor Garantía
Microcrédito	\$324.512.570	\$12.311.128	\$743.960	\$30.662.244	\$107.414.361
Comercial	64.525.063	861.482	28.346	6.209.294	143.992.169
Consumo	241.367	3.742	1.332	69.654	-
<b>TOTAL</b>	<b>\$389.279.000</b>	<b>\$13.176.352</b>	<b>\$773.638</b>	<b>\$36.941.192</b>	<b>\$251.406.530</b>

**31 de diciembre de 2020**

Modalidad de Crédito	Capital	Intereses	Otros conceptos	Total Provisión	Valor Garantía
Microcrédito	\$311.057.598	\$8.762.841	\$446.941	\$19.125.270	\$75.063.267
Comercial	63.775.969	690.718	52.452	5.366.025	143.189.169
Consumo	635.623	7.524	670	54.715	1.087.070
<b>TOTAL</b>	<b>\$375.469.190</b>	<b>\$9.461.083</b>	<b>\$500.063</b>	<b>\$24.546.010</b>	<b>\$219.339.506</b>

**Calificación de la cartera de microcréditos:**

**31 de diciembre de 2021**

**MICROCRÉDITO CON GARANTÍA IDÓNEA**

CALIFICACIÓN	CAPITAL	INTERÉS	OTROS	TOTAL PROVISIÓN	VALOR DE GARANTÍA
<b>A</b>	\$97.678.313	\$3.101.294	\$71.282	\$ 1.087.475	\$85.707.806

<b>B</b>	7.227.896	348.335	53.898	423.384	6.838.244
<b>C</b>	3.934.057	296.768	53.813	650.383	3.248.139
<b>D</b>	2.895.627	168.118	46.214	859.728	2.570.693
<b>E</b>	10.443.373	513.679	181.331	5.486.632	9.049.479
<b>TOTAL</b>	<b>\$122.179.266</b>	<b>\$4.428.194</b>	<b>\$406.538</b>	<b>\$ 8.507.602</b>	<b>\$107.414.361</b>

**31 de diciembre de 2020**

**MICROCRÉDITO CON GARANTÍA IDÓNEA**

<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>INTERÉS</b>	<b>OTROS</b>	<b>TOTAL PROVISIÓN</b>	<b>VALOR DE GARANTÍA</b>
<b>A</b>	\$65.788.461	\$1.791.090	\$44.731	\$684.322	\$68.962.262
<b>B</b>	1.718.562	52.694	10.940	95.018	2.981.657
<b>C</b>	417.148	28.087	7.062	79.358	286.276
<b>D</b>	976.136	191.300	28.682	503.763	864.166
<b>E</b>	2.070.712	82.477	37.651	1.530.388	1.968.906
<b>TOTAL</b>	<b>\$70.971.019</b>	<b>\$2.145.648</b>	<b>\$129.066</b>	<b>\$2.892.850</b>	<b>\$75.063.267</b>

**31 de diciembre de 2021**

**MICROCRÉDITO OTRAS GARANTÍAS**

<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>INTERÉS</b>	<b>OTROS</b>	<b>TOTAL PROVISIÓN</b>	<b>VALOR DE GARANTÍA</b>
<b>A</b>	\$153.796.423	\$5.354.223	\$87.862	\$ 1.704.469	\$ -
<b>B</b>	21.016.794	874.845	59.497	969.811	-
<b>C</b>	10.149.627	756.905	58.297	2.446.153	-
<b>D</b>	9.853.731	709.094	90.630	5.577.046	-
<b>E</b>	7.516.729	187.867	41.138	7.745.734	-
<b>TOTAL</b>	<b>\$202.333.304</b>	<b>\$7.882.934</b>	<b>\$337.424</b>	<b>\$ 18.443.213</b>	<b>\$ -</b>

**31 de diciembre de 2020**

**MICROCRÉDITO OTRAS GARANTÍAS**

<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>INTERÉS</b>	<b>OTROS</b>	<b>TOTAL PROVISIÓN</b>	<b>VALOR DE GARANTÍA</b>
<b>A</b>	\$219.744.220	\$5.715.992	\$150.251	\$2.277.843	\$ -
<b>B</b>	11.206.184	264.321	29.423	452.539	-
<b>C</b>	1.943.997	59.584	11.028	439.998	-
<b>D</b>	2.485.998	466.709	99.131	1.806.217	-



Crezcamos S.A. Compañía de Financiamiento  
 Notas a los estados financieros  
 Al 31 de diciembre de 2021  
 (Cifras en miles de pesos colombianos)

E	4.706.180	110.587	28.042	4.844.812	-
<b>TOTAL</b>	<b>\$240.086.579</b>	<b>\$6.617.193</b>	<b>\$317.875</b>	<b>\$9.821.409</b>	<b>\$ -</b>

**31 de diciembre de 2021** **TOTAL MICROCRÉDITO**

CONCEPTO	CAPITAL	INTERÉS	OTROS	TOTAL PROVISIÓN	VALOR DE GARANTÍA
<b>TOTAL CARTERA DE MICROCRÉDITO (A, B, C,D, E)</b>	\$324.512.570	\$12.311.128	\$743.962	\$ 26.950.815	\$107.414.361

**31 de diciembre de 2020** **TOTAL MICROCRÉDITO**

CONCEPTO	CAPITAL	INTERÉS	OTROS	TOTAL PROVISIÓN	VALOR DE GARANTÍA
<b>TOTAL CARTERA DE MICROCRÉDITO (A, B, C,D, E)</b>	\$311.057.598	\$8.762.841	\$446.941	\$12.714.259	\$75.063.267

**Calificación de la cartera de comercial**

**31 de diciembre de 2021** **COMERCIAL CON GARANTÍA IDÓNEA**

CALIFICACIÓN	CAPITAL	INTERÉS	OTROS	TOTAL PROVISIÓN	VALOR DE GARANTÍA
<b>A</b>	\$33.292.893	\$358.423	\$ 161	\$ 1.209.393	\$100.261.013
<b>B</b>	8.371.575	108.230	304	476.943	24.138.971
<b>C</b>	3.293.006	51.815	1.790	424.282	7.912.957
<b>D</b>	4.319.136	83.312	9.533	2.031.656	11.430.199
<b>E</b>	42.188	-	1.848	35.692	249.029
<b>Total</b>	<b>\$49.318.798</b>	<b>\$601.780</b>	<b>\$ 13.636</b>	<b>\$ 4.177.966</b>	<b>\$143.992.169</b>

**31 de diciembre de 2020** **COMERCIAL CON GARANTÍA IDÓNEA**

CALIFICACIÓN	CAPITAL	INTERÉS	OTROS	TOTAL PROVISIÓN	VALOR DE GARANTÍA
<b>A</b>	\$42.578.771	\$393.700	\$ 1.539,00	\$1.598.284	\$126.047.355
<b>B</b>	4.096.698	40.600	195	213.545	9.836.173



**Crezcamos S.A. Compañía de Financiamiento**  
**Notas a los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2021**  
**(Cifras en miles de pesos colombianos)**

<b>C</b>	615.306	38.749	989	112.994	1.951.443
<b>D</b>	1.863.571	37.206	8.206	872.072	5.106.998
<b>E</b>	47.673	-	1.980	38.018	247.200
<b>Total</b>	<b>\$49.202.019</b>	<b>\$510.255</b>	<b>\$ 12.909</b>	<b>\$2.834.913</b>	<b>\$143.189.169</b>

**31 de diciembre de 2021**

**COMERCIAL OTRAS GARANTÍAS**

<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>INTERÉS</b>	<b>OTROS</b>	<b>TOTAL PROVISIÓN</b>	<b>VALOR DE GARANTÍA</b>
<b>A</b>	\$11.025.613	\$159.366	\$ 537	\$ 502.622	\$ -
<b>B</b>	1.894.370	27.798	484	157.497	-
<b>C</b>	609.755	11.960	843	108.276	-
<b>D</b>	1.200.491	60.578	5.570	763.293	-
<b>E</b>	476.036	-	7.277	483.313	-
<b>Total</b>	<b>\$15.206.265</b>	<b>\$259.702</b>	<b>\$14.711</b>	<b>\$2.015.001</b>	<b>\$ -</b>

**31 de diciembre de 2020**

**COMERCIAL OTRAS GARANTÍAS**

<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>INTERÉS</b>	<b>OTROS</b>	<b>TOTAL PROVISIÓN</b>	<b>VALOR DE GARANTÍA</b>
<b>A</b>	\$11.815.072	\$141.496	\$ 743,00	\$535.963	\$ -
<b>B</b>	501.933	22.730	751	28.741	-
<b>C</b>	209.988	15.523	762	44.528	-
<b>D</b>	1.356.769	714	20.595	955.762	-
<b>E</b>	690.188	-	16.692	706.880	-
<b>Total</b>	<b>\$14.573.950</b>	<b>\$180.463</b>	<b>\$39.543</b>	<b>\$2.271.874</b>	<b>\$ -</b>

**31 de diciembre de 2021**

**TOTAL CARTERA COMERCIAL**

<b>CONCEPTO</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>INTERÉS</b>	<b>OTROS</b>	<b>TOTAL PROVISIÓN</b>	<b>VALOR DE GARANTÍA</b>
TOTAL CARTERA COMERCIAL (A, B, C,D, E)	\$64.525.063	\$861.482	\$28.347	\$6.192.967	\$143.992.169



Crezcamos S.A. Compañía de Financiamiento  
 Notas a los estados financieros  
 Al 31 de diciembre de 2021  
 (Cifras en miles de pesos colombianos)

31 de diciembre de 2020

TOTAL CARTERA COMERCIAL

CONCEPTO	CAPITAL	INTERÉS	OTROS	TOTAL PROVISIÓN	VALOR DE GARANTÍA
TOTAL CARTERA COMERCIAL (A, B, C,D, E)	\$63.775.969	\$690.718	\$52.453	\$5.106.787	\$143.189.169

Calificación de la Cartera de Consumo

31 de diciembre de 2020

CONSUMO CON GARANTÍA IDÓNEA

CALIFICACIÓN	CAPITAL	INTERÉS	OTROS	TOTAL PROVISIÓN	VALOR DE GARANTÍA
<u>A</u>	\$174.063	\$1.482	\$47	\$5.097	\$1.087.070

31 de diciembre de 2021

CONSUMO OTRAS GARANTÍAS

CALIFICACIÓN	CAPITAL	INTERÉS	OTROS	TOTAL PROVISIÓN	VALOR DE GARANTÍA
A	\$141.165	\$1.673	\$128	\$ 5.528	\$ -
B	7.032	133	5	407	-
C	9.726	183	199	2.933	-
D	83.444	1.753	997	60.729	-
E	-	-	-	1	-
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 241.367</b>	<b>\$ 3.742</b>	<b>\$ 1.329</b>	<b>\$ 69.598</b>	<b>\$ -</b>

31 de diciembre de 2020

CONSUMO OTRAS GARANTÍA

CALIFICACIÓN	CAPITAL	INTERÉS	OTROS	TOTAL PROVISIÓN	VALOR DE GARANTÍA
A	\$383.060	\$3.876	\$152	\$13.638	\$ -
B	-	-	-	-	-
C	43.593	797	224	\$10.977	-
D	34.309	1.369	247	\$24.003	-
E	598	-	-	\$598	-
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 461.560</b>	<b>\$ 6.042</b>	<b>\$ 623</b>	<b>\$ 49.216</b>	<b>\$ -</b>

31 de diciembre de 2021

TOTAL CARTERA DE CONSUMO



CONCEPTO	CAPITAL	INTERÉS	OTROS	TOTAL PROVISIÓN	VALOR DE GARANTÍA
TOTAL CARTERA CONSUMO (A, B, C,D, E)	\$241.367	\$3.742	\$1.329	\$69.598	\$ -

31 de diciembre de 2020

TOTAL CARTERA DE CONSUMO

CONCEPTO	CAPITAL	INTERÉS	OTROS	TOTAL PROVISIÓN	VALOR DE GARANTÍA
TOTAL CARTERA CONSUMO (A, B, C,D, E)	\$635.623	\$7.524	\$670	\$54.313	\$1.087.070

- ❖ Se presentan 2 situaciones que explican el incremento de las provisiones de la cartera, la primera de ellas es el proceso semestral de calificación de cartera, proceso que recoge y reconoce el riesgo de nuestros clientes teniendo en cuenta entre otras variables el comportamiento de pago en otras entidades del sector financiero y segundo un rodamiento de cartera acelerado por una baja tracción en la reactivación económica al inicio de año, de la misma forma el recaudo se vio afectado por los bloqueos por el Paro Nacional, impactando directamente en el desempeño de las actividades y por consiguiente en el ingreso de nuestros clientes afectando la regularidad de los pagos, por lo cual se determina mayores provisiones dado ese incumplimiento.

**Total castigo cartera durante el año:**

31 de diciembre de 2021

Modalidad	Capital	Interés	Otros	Total
Microcrédito	\$30.780.166	\$1.752.489	\$492.061	\$33.024.716
Comercial	1.180.758	0	23.026	1.203.784
Consumo	5.896	0	35	5.931
Total	<b>\$31.966.820</b>	<b>\$1.752.489</b>	<b>\$515.122</b>	<b>\$34.234.431</b>

31 de diciembre de 2020

Modalidad	Capital	Interés	Otros	Total
Microcrédito	\$18.766.943	\$990.949	\$453.501	\$20.211.393
Comercial	3.793.374	54.896	138.797	3.987.067
Consumo	68.255	4.480	788	73.523
Total	<b>\$22.628.572</b>	<b>\$1.050.325</b>	<b>\$593.086</b>	<b>\$24.271.983</b>

➤ Revelación de la cartera con aplicación de la CE022 de la SFC

Modalidad	Exposición total	provisión general adicional	provisión ICNR	Total provisión a 31 de diciembre de 2021
Comercial	\$9.275.648	\$-	\$9.155	\$9.155
Consumo	48.407	-	28	28
Microcrédito	43.448.783	-	404.897	404.897
<b>Total provisión por Modalidad</b>	<b>\$52.772.838</b>	<b>\$-</b>	<b>\$414.080</b>	<b>\$414.080</b>

15 Otras cuentas por cobrar, neto

Otras cuentas por cobrar	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre 2020
Traslado cuentas de ahorro abandonadas	\$105.497	\$83.282
Anticipos de contratos y proveedores	2.915	402.049
Seguros voluntarios	1.643.606	538.731
A empleados	11.459	17.840
Diversos (1)	13.082.709	4.218.494
<b>Total otras cuentas por cobrar</b>	<b>\$14.846.186</b>	<b>\$5.260.396</b>

(1) Al cierre del 2020 se presentaba un anticipo con Oscar Martínez por valor de \$177.298 de Obra civil Edificio Castillo legalizado en 2021, igualmente se presentaba anticipos de tarjetas de crédito al banco de Occidente por valor de \$126.942 los cuales fueron legalizados en 2021.

(2) En 2021 se evidencia un crecimiento de la cuenta por cobrar de pólizas de seguro voluntario, reflejado por el aumento en la colocación de primas de seguros sobre el 90%, es decir un incremento del 61% en la prima promedio y 53% en el indicador de protección, todo esto frente al 2020.

(3) Detalle otras cuentas por cobrar diversos:

Diversos	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre 2020
Reclamos a compañías aseguradoras (1)	\$3.069.591	\$45.956
Cuentas por cobrar a terceros (2)	1.131.393	2.073.147

Faltantes en caja	7.217	10.516
Recaudos aplicados desde Dirección General Crezcapay	7.463	34.548
Recaudos aliados	293.454	265.358
Recaudos cuotas por cobrar	0	8.344
Depósitos en garantía-arrendamientos	11.900	11.900
Traslado cuenta de ahorro inactivas a Tesoro Nacional	170.710	163.751
Recaudo Convenio INS	1.419	-
Reembolso Fondo Nacional de Garantía	40.349	-
Incapacidades y licencias	828.965	723.947
Otros <sup>(3)</sup>	518.384	881.027
Cuentas por cobrar a terceros moneda del exterior USD <sup>(4)</sup>	7.001.864	-
<b>Total diversos</b>	<b>\$13.082.709</b>	<b>\$4.218.494</b>

- (1) Se presenta una variación significativa dado que en se encuentra pendiente el pago de las reclamaciones por parte de la aseguradora, principalmente de seguro paramétrico por parte de los clientes, y que Creczcamos ya pagó o realizó la respectiva aplicación.
- (2) En las cuentas por cobrar a terceros en 2020 se tenía una cuenta por cobrar a Hdi Seguros SA por valor de \$1.047.787 por concepto de participación utilidades año 2019; los cuales fueron cancelados en 2021.
- (3) Frente al 2020 las principales variaciones se presentan en las cuentas por cobrar de Liberty Seguros por valor de \$344.141 y Chubb Seguros Colombia por valor de \$133.686 cancelados durante el 2021.
- (4) El valor que se representa en el 2021 corresponde al depósito para participación de subasta venta de cartera realizada en el exterior.

## 16 Impuesto a las ganancias

### Componente del gasto por impuesto a las ganancias

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, la Compañía está sujeta al impuesto de renta y complementarios. La tarifa aplicable para los años 2020 y 2021 fue del 32% y 31%, respectivamente. De igual manera, por ser una entidad financiera está sometida a una sobretasa al impuesto de renta del 4% y 3% para los años 2020 y 2021 respectivamente.

La base para determinar el impuesto sobre la renta en el año 2020 no puede ser inferior al 0,5% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior (renta presuntiva). Para el año 2021 se eliminó la base gravable mínima determinada por renta presuntiva.

Cuando se presente un ingreso o utilidad por la venta ocasional o esporádica de un bien que no hace parte del giro ordinario de sus negocios, y ha sido poseído por la Compañía por más de dos años su impuesto se calcula con una tarifa del 10%.

La ley 1819 de 2016, determinó a través del artículo 22 que para la vigencia de 2017 y siguientes, la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, de los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad, aplicarán los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

En adición:

i) Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2016, 2017 y 2018 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de la autoridad tributaria, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección. Las declaraciones de los años 2019 y 2020, se encuentran en firme por haber cumplido con los requisitos del beneficio de auditoría establecidos en el artículo 689-2 del Estatuto Tributario.

ii) Las declaraciones del impuesto sobre la renta para la equidad CREE de los años 2014, 2015 y 2016 se encuentran en firme y no están sujetas a revisión por la autoridad fiscal; no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

iii) La Compañía no presenta saldos de pérdidas fiscales susceptibles de ser compensados ni excesos de la renta presuntiva sobre la ordinaria en el impuesto sobre la renta.

Se unifica el término general de firmeza de las declaraciones de renta en 3 años, para las compañías que presenten las siguientes situaciones la firmeza estará supeditada así:

<b>Año de declaración</b>	<b>Término de firmeza</b>
<b>2015</b>	Declaraciones en las que se liquiden y/o compensen pérdidas quedarán en firme dentro de los cinco (5) años siguientes a la fecha de la presentación de la declaración.
<b>2016 al 2018</b>	Las declaraciones que arrojan pérdidas fiscales la firmeza es de doce (12) años; si se compensan pérdidas fiscales, o estuviesen sujetos al régimen de precios de transferencia la firmeza es de seis (6) años.
<b>A partir de la renta 2019</b>	En las declaraciones que se liquiden y/o compensen pérdidas fiscales o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia la firmeza será de cinco (5) años.

Los impuestos corrientes son aquellos que se liquidan en el corto plazo, según su concepto y el calendario tributario emitido por la Dirección de impuestos y Aduanas nacionales (DIAN) de acuerdo con la NIC12 los impuestos corrientes se definen como la cantidad a pagar, a continuación se presenta el siguiente detalle:

Descripción	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre 2020
<b>Impuesto Corriente Activo</b>		
Anticipo sobretasa de renta	\$872.004	\$ -
Autorretenciones de renta	8.299.921	6.113.230
Retención en la fuente	8.275	1.335.814
Sobrantes en liquidaciones privadas	8.652.046	11.893.004
Provisión impuesto de renta y complementarios	(3.515.189)	(11.643.825)
<b>Total impuesto corriente activo</b>	<b>\$14.317.057</b>	<b>\$7.698.223</b>

El siguiente es el detalle del gasto por impuesto a las ganancias:

Gasto por impuesto a las ganancias	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre 2020
Gasto por impuesto de renta corriente	\$3.515.189	\$11.643.825
Ajuste períodos anteriores	(1.734.808)	1.858
Gasto por impuesto de renta diferido	1.219.346	2.879.595
<b>Total gasto por impuesto a las ganancias</b>	<b>\$2.999.727</b>	<b>\$14.525.278</b>

#### Conciliación de la tasa efectiva de tributación

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto sobre la renta y complementario del período a pagar y el resultado de los impuestos diferidos.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

La tasa efectiva del impuesto sobre la renta y complementarios de la Compañía difiere de la tasa nominal aplicable de acuerdo con las normas vigentes. A continuación, se detalla la conciliación entre las tasas:

Concepto	31 de diciembre de 2021		31 de diciembre 2020	
	Valor	Tasa	Valor	Tasa
Ganancia del período	\$ 11.975.073		\$ 20.926.894	
Total gasto por impuesto a las ganancias	2.999.727	20,03%	14.525.278	40,97%
<b>Ganancia antes de impuesto a las ganancias</b>	<b>\$ 14.974.800</b>		<b>\$ 35.452.172</b>	

Impuesto a la tasa obligatoria	4.642.188	31,00%	11.344.695	32,00%
Sobretasa financiera	449.244	3,00%	1.418.087	4,00%
Diferencias por gastos permanentes	831.100	5,55%	724.380	2,04%
Descuentos tributarios	(623.010)	-4,16%	(569.688)	-1,61%
Ingresos no gravados	(564.986)	-3,77%	-	0,00%
Ajuste provisión de períodos anteriores	(1.734.809)	-11,58%	1.860	0,01%
Ajuste impuesto diferido por pérdidas fiscales	-	0,00%	1.605.944	4,53%
<b>Total impuesto las ganancias</b>	<b>\$ 2.999.727</b>	<b>20,03%</b>	<b>\$ 14.525.278</b>	<b>40,97%</b>

### Impuesto diferido, neto

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos, dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los períodos terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que sea probable la realización del mismo a través de beneficios fiscales futuros. Al 31 de diciembre de 2021 la Compañía reconoció impuesto diferido activo y pasivo sobre la proyección de recuperación con beneficios fiscales futuros bajo el siguiente detalle:

Concepto	Saldo al 1 de enero de 2020	Reconocido en resultados	Reconocido en ORI	31 de diciembre 2020	Reconocido en resultados	Reconocido en ORI	31 de diciembre de 2021
Propiedades, planta y equipo	\$ 31.657	\$ 85.475	\$ (811.393)	\$ (694.260)	\$ 38.652	\$ (352.837)	\$ (1.008.445)
Activos intangibles	263.351	59.091	-	322.442	132.540	-	454.982
Cartera de crédito (1)	3.062.548	(1.956.200)	-	1.106.348	(1.094.731)	-	11.617
Otros activos	-	-	-	-	(132.235)	-	(132.235)
Arrendamiento financiero	72.434	30.375	-	102.809	45.535	-	148.344
Préstamos y obligaciones	(2.124)	2.124	-	-	-	-	-
Beneficios a empleados	330.855	(94.584)	-	236.271	(209.107)	-	27.164
Crédito fiscal	1.005.875	(1.005.875)	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>\$ 4.764.596</b>	<b>\$ (2.879.594)</b>	<b>\$ (811.393)</b>	<b>\$ 1.073.610</b>	<b>\$ (1.219.346)</b>	<b>\$ (352.837)</b>	<b>\$ (498.573)</b>

En junio de 2017, el IASB emitió la CINIIF 23 “La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias”, para aclarar la aplicación de los criterios de reconocimiento y medición de la NIC 12 “Impuesto a las Ganancias” cuando existe incertidumbre sobre los tratamientos a aplicar.

La Interpretación aborda los siguientes temas: aplicación conjunta o independiente de los tratamientos tributarios; los supuestos a realizar sobre la revisión de los tratamientos impositivos por las autoridades fiscales; cómo determinar la ganancia (pérdida) tributaria, las bases imponibles, pérdidas tributarias no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas impositivas; y cómo considerar los cambios en hechos y circunstancias.

La incertidumbre sobre los tratamientos del impuesto a las ganancias puede afectar tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido. El umbral para reflejar los efectos de la incertidumbre es si es probable que la autoridad tributaria acepte o no un tratamiento tributario incierto, suponiendo que la autoridad tributaria examinará las cantidades que tiene derecho a examinar y tiene pleno conocimiento de toda la información relacionada.

Esta interpretación proporciona orientación sobre la contabilidad de los pasivos y activos por impuestos corrientes y diferidos bajo circunstancias en las que existe incertidumbre sobre los tratamientos del impuesto a las ganancias. La Interpretación requiere que:

- La Compañía identifique si los tratamientos fiscales inciertos deben considerarse por separado o en grupo, según el enfoque que proporcione una mejor predicción de la resolución;
- La Compañía determine la probabilidad de que las autoridades fiscales acepten el tratamiento fiscal incierto; y
- Si no es probable que se acepte el tratamiento fiscal incierto, mida la incertidumbre basada en el importe más probable o el valor esperado, según corresponda al método que mejor prediga mejor la resolución.

Esta medición se basa en que las autoridades fiscales tendrán a su disposición todos los importes y pleno conocimiento de toda la información relacionada al hacer las revisiones correspondientes.

Esta interpretación comenzó su aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2020. Su aplicación es coherente con los requisitos de la interpretación, a 31 de diciembre de 2021 no existen incertidumbres tributarias frente a los períodos abiertos para revisión por parte de la autoridad tributaria.

### **Ley de Inversión Social y Ley de Crecimiento Económico - (Últimas Reformas Tributarias)**

En septiembre del 2021 la Ley tributaria en Colombia fue modificada a través de la Ley 2155 (Ley de Inversión Social) mediante la cual se incrementó la tarifa del impuesto a las ganancias al 35% a partir del año 2022 y siguientes.

De otra parte, la Ley 1943 del 28 de diciembre de 2018 (Ley de crecimiento económico), fue declarada inexecutable en Sentencia de la Corte Constitucional, C-481 de 2019, situación que dio lugar a que el Gobierno Nacional presentará una nueva iniciativa de reforma tributaria, la cual fue aprobada por el Congreso de la República y expedida mediante la Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019.

Dicha Ley recoge las disposiciones de la ley 1943 de 2018 que se consideraron esenciales para la reactivación del crecimiento económico y la competitividad en el país e introdujo algunas modificaciones

las cuales resaltamos a continuación:

- Para el año gravable 2021, la tasa de impuesto sobre la renta aplicable es del 31%. Para el año gravable 2020 fue del 32%. A partir del año 2022 y siguientes, con ocasión de la expedición de Ley 2155 de 2021 (Ley de Inversión Social) la tarifa es del 35%.
- La Ley de Crecimiento Económico para efectos de calcular el impuesto sobre la renta bajo el sistema de renta presuntiva continúa desmontando gradualmente la tarifa del 0,5% para el año 2020, y 0% a partir del año 2021 y siguientes.
- Continúa como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.
- El 50% del impuesto de industria y comercio, podrá ser tratado como descuento tributario en el impuesto sobre la renta en el año gravable en que sea efectivamente pagado y en la medida que tenga relación de causalidad con su actividad económica.
- Continúan como descuentos tributarios (i) El IVA pagado en la importación, formación, construcción o adquisición de activos fijos reales productivos incluidos los servicios necesarios para su construcción y puesta en marcha (ii) El impuesto de industria y comercio en los términos señalados en el inciso anterior.
- En relación con el gravamen a los dividendos, se introdujeron las siguientes modificaciones:
  - Se incrementó al 10% la tarifa de retención en la fuente sobre los dividendos no gravados, decretados en provecho de sociedades y entidades extranjeras, personas naturales no residentes y establecimientos permanentes.
  - Se modificó la tabla aplicable a los dividendos no gravados decretados en beneficio de personas naturales residentes en el país y sucesiones ilíquidas de causantes residentes del país, disponiéndose una tarifa marginal del 10% para dividendos que superen las 300 UVT.
  - Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (32% año 2020; 31% año 2021; y 35% año 2022 en adelante) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla y para los demás casos se aplicará la tarifa del 7,5%).
  - Continúa el régimen de retención en la fuente sobre dividendos decretados por primera vez a sociedades nacionales, que será trasladable hasta el beneficiario final persona natural residente o inversionista residente en el exterior con la tarifa del 7,5%
  - Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento; y aquellos correspondientes a utilidades de los años 2017 y 2018 y 2019 que se decreten a partir del 2020 se registrarán por las tarifas dispuestas en la Ley 2010.
- Con la Ley de Crecimiento Económico se precisa que los contribuyentes podrán optar por el mecanismo de obras por impuestos, como modo de extinguir la obligación tributaria, previsto en el artículo 238 de la Ley 1819 de 2016 o por el mecanismo del convenio de inversión directa establecido en el artículo 800-1 del Estatuto Tributario.



- La Ley de Crecimiento establece que el término de firmeza para las declaraciones del impuesto sobre la renta de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de cinco (5) años a partir de la presentación de la declaración de renta.

- El término de corrección para los contribuyentes que presenten correcciones que aumentan el impuesto o disminuyen el saldo a favor, se modifica como quiera que el término que tenía el contribuyente para corregir voluntariamente sus declaraciones tributarias era de dos (2) años, con la Ley de Crecimiento, se modifica este término y se unifica con el término general de la firmeza de las declaraciones fijándose en tres (3) años.

Se extiende el beneficio de auditoría para las declaraciones del impuesto sobre la renta correspondientes a los años gravables 2020 y 2021 para lo cual se exige el incremento en el impuesto neto de renta respecto del año anterior para que la declaración quede en firme en seis meses (30%) o en doce meses (20%), tal como lo había previsto la Ley 1943 de 2018 para las declaraciones de los años gravables 2019 y 2020. Se precisa que las disposiciones consagradas en la Ley 1943 de 2018, respecto al beneficio de auditoría, surtirán los efectos allí dispuestos para los contribuyentes que se hayan acogido al beneficio de auditoría por el año gravable 2019.

**Decreto 1311 de 2021 (Alternativa reconocimiento y presentación impuesto diferido).**

El 20 de octubre de 2021 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, expidió el decreto 1311 bajo el cual contempló la posibilidad de reconocer y presentar el impuesto diferido generado por el cambio de tarifa en el impuesto de renta y complementario introducido por el artículo 7 de la Ley 2155 de 2021, en los resultados acumulados de ejercicios anteriores y no en el resultado del ejercicio, sin embargo la Compañía no aplicó dicha alternativa y se realizó el reconocimiento y presentación del efecto en las cuentas de resultado del ejercicio actual.

**17 Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto**

Descripción	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
<b>Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		
Bienes realizables y recibidos en pago	\$602.043	\$602.043
Provisión de bienes realizables y recibidos en pago	(481.634)	(416.240)
<b>Total activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	<b>\$120.409</b>	<b>\$185.803</b>

El siguiente es el movimiento de la provisión de bienes realizables y recibidos en dación de pago:

Bienes en dación de Pago	2021	2020
Saldo Inicial	\$185.803	\$363.186
Gasto deterioro	(65.394)	(146.743)
Reclasificación	-	(30.640)
<b>Saldo final</b>	<b>\$120.409</b>	<b>\$185.803</b>

### 18 Pagos por anticipado

Pagos por anticipado	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Pólizas de seguros (1)	\$ 20.790	\$ 115.029
<b>Total Pagos por anticipado</b>	<b>\$ 20.790</b>	<b>\$ 115.029</b>

- (1) Corresponde a las pólizas adquiridas por la compañía, para mitigar o eliminar riesgos financieros y operativos, entre otras se encuentran la póliza multirisgos, póliza por fraude, póliza de directores y administradores, responsabilidad civil, protección digital, en diciembre del 2021 la renovación de pólizas fue registradas directamente al gasto y no como un gasto pagado por anticipado lo que explica la variación frente al 2020.

### 19 Otros activos no financieros

Otros Activos no financieros	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Impuesto Ventas por Pagar-Débito (1)	\$ -	\$76.539
<b>Total Otros Activos no financieros</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$76.539</b>

- (1) Para el 2021 la compañía fue calificada como Gran Contribuyente, por esta clasificación no practican retención en la fuente a título de IVA, mientras para el 2020 si se tenía saldo por las retenciones que la practicaron a la compañía.

### 20 Activos intangibles, neto

Movimiento activo intangible 2021:

Descripción	Licencias (1)	Software	Total
<b>Costo</b>			
Saldo costo al 31 de diciembre de 2020	\$5.642.573	\$493.461	\$6.136.034
Adquisiciones a de intangibles 2021 (1)	1.100.018	15.639	1.115.657
<b>Saldo costo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>\$6.742.591</b>	<b>\$509.100</b>	<b>\$7.251.691</b>
<b>Amortización y pérdidas por deterioro</b>			
Saldo amortización al 31 de diciembre de 2020	\$ (4.112.730)	\$ (375.571)	\$ (4.488.301)
Amortización del ejercicio 2021	(1.019.708)	(72.868)	(1.092.576)



Crezcamos S.A. Compañía de Financiamiento  
 Notas a los estados financieros  
 Al 31 de diciembre de 2021  
 (Cifras en miles de pesos colombianos)

<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>\$ (5.132.438)</b>	<b>\$ (448.439)</b>	<b>\$ (5.580.877)</b>
---	-----------------------	---------------------	-----------------------

<b>Valor en libros neto</b>			
<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>\$1.610.153</b>	<b>\$60.661</b>	<b>\$1.670.814</b>

Movimiento activo intangible 2020:

<b>Descripción</b>	<b>Licencias (1)</b>	<b>Software</b>	<b>Total</b>
<b>Costo</b>			
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$5.275.909	\$493.461	\$5.769.370
Adquisiciones a diciembre 2020 (1)	366.664	-	366.664
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>\$5.642.573</b>	<b>\$493.461</b>	<b>\$6.136.034</b>

<b>Amortización y pérdidas por deterioro</b>			
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ (3.366.174)	\$ (301.239)	\$ (3.667.413)
Amortización del ejercicio a 31 de diciembre de 2020	(746.556)	(74.332)	(820.888)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>\$ (4.112.730)</b>	<b>\$ (375.571)</b>	<b>\$ (4.488.301)</b>

<b>Valor en libros</b>			
<b>Al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>\$1.529.843</b>	<b>\$117.890</b>	<b>\$1.647.733</b>

- (1) Entre el 2020 y 2021 se presenta una variación en compras de intangibles de \$748.993 la cual se debe principalmente a la adquisición de nuevas licencias y software en 2021, como son: Licencias Workspace Bussiness Google anual por valor de \$436.261, Licencias de herramienta Autoaudit y consultorías auditoría interna por valor de \$109.680, software para nomina Novasoft por valor de \$95.123 y \$107.929 por otras compras realizadas en el 2021.

## 21 Propiedades y equipo, neto

<b>Propiedad y equipo, neto</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
Terrenos y edificaciones, neto	\$10.569.531	\$8.788.763



**Crezcamos S.A. Compañía de Financiamiento**  
**Notas a los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2021**  
**(Cifras en miles de pesos colombianos)**

Muebles y enseres de oficina, neto	783.399	810.638
Equipo de computación y comunicación, neto	739.078	566.126
Vehículos, neto	323.690	95.399
Activos por derecho de arrendamientos locales, neto	2.875.453	3.568.174
Construcciones y edificaciones en curso, neto	-	600.000
Mejoras a propiedades ajenas, neto	817.385	1.078.824
<b>Total</b>	<b>\$16.108.536</b>	<b>\$15.507.924</b>

El siguiente es el resumen total por movimiento:

<b>Descripción</b>	<b>Total</b>
<b>Costo</b>	
Saldo a diciembre 31 de 2019	\$18.199.367
Adquisición activos fijos 2020	1.221.465
Traspaso desde propiedades de inversión	936.726
Retiros 2020	(56.343)
Revaluación 2020	1.752.315
<b>Saldo costo a diciembre 31 de 2020</b>	<b>\$22.053.530</b>
Adquisición activos fijos 2021 (1)	\$2.304.445
Retiros 2021 (3)	(227.042)
Revaluación 2021	628.452
<b>Saldo costo a diciembre 31 de 2021</b>	<b>\$24.759.385</b>

<b>Depreciación</b>	
Saldo a diciembre 31 de 2019	\$ (8.696.410)
Depreciación 2020	(1.472.853)
Depreciación retiros 2020	55.483
<b>Saldo depreciación a diciembre 31 de 2020</b>	<b>\$ (10.113.780)</b>
Depreciación 2021 (4)	\$ (1.629.532)
Depreciación retiros 2021	217.010
<b>Saldo depreciación a diciembre 31 de 2021</b>	<b>\$ (11.526.302)</b>

<b>Saldo Neto</b>	
<b>A diciembre de 2020</b>	<b>\$11.939.750</b>
<b>A diciembre de 2021</b>	<b>\$13.233.083</b>

El siguiente es el detallado por tipo de activo y su movimiento:

Descripción	Terrenos y edificaciones	Muebles y enseres de oficina	Equipo de computación y comunicación	Total
<b>Costo</b>				
Saldo a diciembre 31 de 2019	\$7.254.657	\$4.438.421	\$3.851.113	\$15.544.191
Adquisición activos fijos 2020	113.570	294.619	320.436	728.625
Traspaso desde propiedades de inversión	936.726	-	-	936.726
Retiros 2020	-	(3.812)	-	(3.812)
Revaluación 2020	1.752.315	-	-	1.752.315
<b>Saldo costo a diciembre 31 de 2020</b>	<b>\$10.057.268</b>	<b>\$4.729.228</b>	<b>\$4.171.549</b>	<b>\$18.958.045</b>
Adquisición activos fijos 2021 (1)	\$869.079	\$338.758	\$599.466	\$1.807.303
Reclasificación 2021 (2)	600.000	-	-	600.000
Retiros 2021 (3)	-	(42.845)	(16.437)	(59.282)
Revaluación 2021	628.452	-	-	628.452
<b>Saldo costo a diciembre 31 de 2021</b>	<b>\$12.154.799</b>	<b>\$5.025.141</b>	<b>\$4.754.578</b>	<b>\$21.934.518</b>

<b>Depreciación</b>				
Saldo a diciembre 31 de 2019	\$ (1.069.461)	\$ (3.606.449)	\$ (3.216.925)	\$ (7.892.835)
Depreciación 2020	(199.044)	(315.093)	(388.498)	(902.635)
Depreciación retiros 2020	-	2.952	-	2.952
<b>Saldo depreciación a diciembre 31 de 2020</b>	<b>\$ (1.268.505)</b>	<b>\$ (3.918.590)</b>	<b>\$ (3.605.423)</b>	<b>\$ (8.792.518)</b>
Depreciación 2021	\$ (316.763)	\$ (365.997)	\$ (416.482)	\$ (1.099.242)
Depreciación retiros 2021	-	42.845	6.405	49.250
<b>Saldo depreciación a diciembre 31 de 2021</b>	<b>\$ (1.585.268)</b>	<b>\$ (4.241.742)</b>	<b>\$ (4.015.500)</b>	<b>\$ (9.842.510)</b>

**Saldo Neto**



Crezcamos S.A. Compañía de Financiamiento  
 Notas a los estados financieros  
 Al 31 de diciembre de 2021  
 (Cifras en miles de pesos colombianos)

A diciembre de 2020	\$8.788.763	\$810.638	\$566.126	\$10.165.527
A diciembre de 2021	\$10.569.531	\$ 783.399,00	\$739.078	\$12.092.008

Descripción	Vehículos	Construcciones y Edificaciones en curso	Mejoras a Propiedades Ajenas	Total
<b>Costo</b>				
Saldo a diciembre 31 de 2019	\$1.015.877	\$600.000	\$1.039.299	\$2.655.176
Adquisición activos fijos 2020	8.190	-	484.650	492.840
Retiros 2020	(52.531)			(52.531)
<b>Saldo costo a diciembre 31 de 2020</b>	<b>\$971.536</b>	<b>\$600.000</b>	<b>\$1.523.949</b>	<b>\$3.095.485</b>
Adquisición activos fijos 2021	\$334.790	-	\$162.352	\$497.142
Retiros 2021 (3)	(167.760)	-	-	(167.760)
Reclasificación 2021	-	(600.000)	-	(600.000)
<b>Saldo costo a diciembre 31 de 2021</b>	<b>\$1.138.566</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$1.686.301</b>	<b>\$2.824.867</b>

Depreciación				
Saldo a diciembre 31 de 2019	\$ (765.485)	\$0	\$ (38.090)	\$ (803.575)
Depreciación 2020	(163.183)	-	(407.035)	(570.218)
Depreciación retiros 2020	52.531			52.531
<b>Saldo Depreciación a diciembre 31 de 2020</b>	<b>(876.137)</b>	<b>\$ -</b>	<b>(445.125)</b>	<b>(1.321.262)</b>
Depreciación 2021	(106.499)	-	(423.791)	(530.290)
Depreciación retiros 2021	167.760			167.760
<b>Saldo Depreciación a diciembre 31 de 2021</b>	<b>(814.876)</b>	<b>\$ -</b>	<b>(868.916)</b>	<b>(1.683.792)</b>

<b>Saldo neto</b>				
<b>A diciembre de 2020</b>	<b>\$95.399</b>	<b>\$600.000</b>	<b>\$1.078.824</b>	<b>\$1.774.223</b>
<b>A diciembre de 2021</b>	<b>\$323.690</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$817.385</b>	<b>\$1.141.075</b>

Descripción	Activos por Derecho de Uso
<b>Costo</b>	
Saldo a diciembre 31 de 2019	\$8.030.163
Nuevos contratos por derecho de uso 2020	2.281.785
<b>Saldo costo a diciembre 31 de 2020</b>	<b>\$10.311.948</b>
Nuevos contratos por derecho de uso 2021	\$2.895.816
Retiros 2021 (3)	(266.437)
<b>Saldo costo a diciembre 31 de 2021</b>	<b>\$12.941.327</b>

<b>Depreciación</b>	
Saldo a diciembre 31 de 2019	\$ (3.459.239)
Depreciación 2020	(3.284.535)
<b>Saldo depreciación a diciembre 31 de 2020</b>	<b>(6.743.774)</b>
Depreciación 2021 (4)	(3.322.100)
<b>Saldo depreciación a diciembre 31 de 2021</b>	<b>(10.065.874)</b>

<b>Saldo neto activos por derecho de uso</b>	
<b>A diciembre de 2020</b>	<b>\$3.568.174</b>
<b>A diciembre de 2021</b>	<b>\$2.875.453</b>

- (1) Las adiciones de terrenos y edificaciones hacen referencia a las adecuaciones realizadas en el inmueble "el Castillo", para el funcionamiento como sede administrativa.
- (2) Se trasladó de construcciones en curso a terrenos y edificaciones.
- (3) La pérdida por baja de propiedad y equipo fue de \$276.469 para el año 2021 y de \$860 para el 2020, esta corresponde al valor neto entre el costo de la propiedad y equipo y la depreciación acumulada al momento de su baja, a continuación se presenta el detalle.

Pérdida por baja en propiedad y equipo	Muebles y enseres de oficina	Equipo de computación y comunicación	Vehículos	Activos por derecho de uso	Total
<b>Costo</b>					
Retiros 2020	\$3.812	\$ -	\$52.531	\$ -	\$56.343
<b>Depreciación</b>					



**Crezcamos S.A. Compañía de Financiamiento**  
**Notas a los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2021**  
**(Cifras en miles de pesos colombianos)**

Retiros 2020	(2.952)	-	(52.531)	-	(55.483)
<b>Total pérdida por bajas año 2020</b>	<b>\$ 860</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 860</b>
<b>Costo</b>					
Retiros 2021	42.845	16.437	167.760	266.437	493.479
<b>Depreciación</b>					
Retiros 2021	(42.845)	(6.405)	(167.760)	-	(217.010)
<b>Total pérdida por bajas año 2021</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 10.032</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 266.437</b>	<b>\$ 276.469</b>

(4) El total de la depreciación del año 2021 es \$4.951.632, sumando (3.322.100) “Activos por Derecho de Uso” más \$ (1.629.532) “Total activos fijos”.

- ❖ En el 2021 se realizó la venta de vehículos
- ❖ Los activos de propiedad y equipo no poseen ningún tipo de restricción en la titularidad del bien, igualmente cuenta con pólizas de seguro para la protección de los mismos.
- ❖ Sobre las propiedades y equipo, según la evaluación realizada, no se identificaron indicios de deterioro que conlleven al reconocimiento de un gasto.
- ❖ Al 31 de diciembre de 2021, no se han presentado cambios en las vidas útiles, métodos de depreciación y valores residuales.

## 22 Depósitos y exigibilidades

Descripción	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Depósitos de ahorro	\$773.962	\$738.334
Depósitos a término <sup>(1)</sup>	95.657.449	85.235.317
<b>Total depósitos de ahorro</b>	<b>\$96.431.411</b>	<b>\$85.973.651</b>

(1) Detalle de los depósitos a término:

Descripción	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Emitidos menos de 6 meses	\$13.879.631	\$12.680.174
Emitidos igual a 6 meses y menor de 12 meses	38.913.131	32.679.895
Emitidos igual a 12 meses y menor de 18 meses	24.778.450	19.410.331





**Crezcamos S.A. Compañía de Financiamiento**  
**Notas a los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2021**  
**(Cifras en miles de pesos colombianos)**

Emitidos igual o superior a 18 meses	18.086.237	20.464.917
<b>Total depósitos de clientes</b>	<b>\$95.657.449</b>	<b>\$85.235.317</b>

El siguiente es el promedio de las tasas, de acuerdo a los plazos:

Plazo	Tasa promedio	
	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Emitidos menos de 6 meses	3,66% EA	4,65% EA
Emitidos igual a 6 meses y menor de 12 meses	4,7% EA	5,94% EA
Emitidos igual o superior a 12 meses	5,71% EA	7,26% EA

### 23 Créditos de bancos y otras obligaciones financieras

Obligaciones Financieras	31 diciembre de 2021	31 diciembre de 2020
<b>Corto plazo</b>	\$33.667.403	\$31.961.521
Largo plazo	34.589.773	40.928.968
<b>Total créditos Bancoldex</b>	<b>\$68.257.176</b>	<b>\$72.890.489</b>
<b>Descuentos</b>		
Corto plazo	\$2.087.588	\$4.079.020
Largo plazo	2.894.598	2.125.843
<b>Total descuentos</b>	<b>\$4.982.186</b>	<b>\$6.204.863</b>
<b>Total Bancoldex</b>	<b>\$73.239.362</b>	<b>\$79.095.352</b>
<b>Finagro crédito</b>		
Corto plazo	\$3.285.755	\$ -
Largo plazo	6.037.125	-
<b>Total Finagro</b>	<b>\$9.322.880</b>	<b>\$ -</b>
<b>Otros bancos y entidades financieras</b>		
Corto plazo	\$19.798.211	\$24.709.782
Largo plazo	19.664.465	15.225.530
<b>Total otros bancos y entidades financieras</b>	<b>\$39.462.676</b>	<b>\$39.935.312</b>
<b>Otras entidades financieras</b>		
Corto plazo	\$74.025.096	\$29.091.447



**Crezcamos S.A. Compañía de Financiamiento**  
**Notas a los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2021**  
**(Cifras en miles de pesos colombianos)**

Largo plazo	17.029.344	63.074.221
<b>Total otras entidades financieras</b>	<b>\$91.054.440</b>	<b>\$92.165.668</b>
<b>Pasivo por arrendamiento</b>	<b>\$3.265.831</b>	<b>\$3.870.552</b>
<b>Total obligaciones financieras</b>	<b>\$216.345.189</b>	<b>\$215.066.884</b>

El siguiente es el detalle de las obligaciones financieras que se tiene a 31 de diciembre de 2021

Entidad	Moneda	Capital	Interés por pagar	Vencimiento corriente	Vencimiento a largo plazo
Banco de Bogotá	COP	\$ 12.837.978	\$ 23.097	\$ 5.589.764	\$ 7.271.311
Banco de Occidente	COP	16.167.260	93.537	8.145.421	8.115.376
Bancoldex	COP	68.149.297	107.879	33.667.403	34.589.773
Bancoldex Redescuento	COP	4.970.037	12.149	2.087.588	2.894.598
Bancolombia	COP	8.331.374	52.749	5.384.123	3.000.000
Banco Colpatria	COP	9.881	-	9.881	-
Banco Coopcentral	COP	1.944.444	1.834	668.501	1.277.777
FiduAgraria S.A.	COP	522	-	522	0
Finagro	COP	9.321.588	1.292	3.285.755	6.037.125
BlueOrchard Microfinance Fund	COP	18.355.206	96.702	18.451.908	-
EMF Microfinance Fund	COP	14.321.773	34.103	7.176.236	7.179.640
InsurResilience Investment Fund, SICAV RAIF	COP	21.982.741	17.045	12.150.082	9.849.704
Microfinance Enhancement Facility SA, SICAV-SIF	COP	14.894.926	119.839	15.014.765	-
Opportunity International	COP	295.760	4.354	300.114	-
SEB VII	COP	5.497.253	219.953	5.717.206	-
SEB VIII	COP	3.664.836	146.635	3.811.471	-
Triodos Fair Share Fund	COP	5.639.346	62.311	5.701.657	-
Triodos Sicav II	COP	5.639.346	62.311	5.701.657	-
<b>Total</b>		<b>\$212.023.568</b>	<b>\$1.055.790</b>	<b>\$132.864.054</b>	<b>\$80.215.304</b>

Detalle de covenants con proveedores financieros:

Fondo	Administrador	Indicador	Nivel máximo	31 de Diciembre de 2021
<b>Triodos Fair Share Fund, Triodos Microfinance Fund</b>	<b>Triodos</b>	Coeficiente de Suficiencia de Capital	>12%	26.7%
		Ratio de Cartera en Riesgo sobre 1 (uno) día	<20%	18.52%
		Ratio de Cartera en Riesgo sobre 30 (treinta) día	<13%	11.5%
		Ratio de Cobertura en Riesgo (1)	>100%	73.82%
		Ratio de Castigos	<9,5%	8.3%
		Ratio de Posición Abierta en Moneda Extranjera Sin Cubrir	-25%/25%	0.0%
<b>BlueOrchard Microfinance Fund, InsuResilience Investment Fund, SICAV RAIF</b>	<b>Blue Orchard</b>	Endoso Cartera	<50%	3.2%
		Par 90	<15,5%	14.75%
		Provisión	>100%	121.9%
		Solvencia	>15%	23.8%
		Rentabilidad	>0%	2.7%
<b>EMF Microfinance Fund</b>	<b>Enabling</b>	Negative Pledge	<25%	3.7%
		Coeficiente Solvencia	>12%	26.7%
		ROA	>0%	2.7%
		Calidad de Cartera	<16%	14.3%
		Provisión	>100%	112.3%
		Moneda Extranjera	<75%	0.0%
<b>MEF, SEB VII y SEB VIII</b>	<b>Symbiotics</b>	Coeficiente Solvencia	>11%	26.7%
		Apalancamiento Financiero	<7	3.2

		Ratio Capital Descubierta	<20%	13.3%
		Endoso Cartera	<50%	3.7%
		ROA	>0%	2.7%
		PAR 30 Ajustada (1)	<12%	12.1%
		PAR 30 (1)	<10%	11.5%

(1) Este incumplimiento se encuentra negociado a través de waiver por lo cual se tiene pactado no acelerar el pago del saldo de la obligación.

Covenant Nacional	Bancolorex	
Saldo a Capital Vigente/ Cartera	<35%	18.8%

Fondo	Administrador	Indicador	Nivel máximo	31 de diciembre de 2020
<b>InsuResilience Investment Fund, SICAV-RAIF</b>	<b>BlueOrchard</b>	Endoso Cartera	60,00%	<b>1.42%</b>
		Par 90	15.50%	<b>9.64%</b>
		Provisión	100,00%	<b>182.85%</b>
		Solvencia	15,00%	<b>24.22%</b>
		Rentabilidad	0,00%	<b>4.79</b>
<b>MEF, SEB VII y SEB VIII</b>	<b>Symbiotics</b>	Coefficiente Solvencia	11,00%	<b>20.96%</b>
		Apalancamiento Financiero	7.00	<b>3.13</b>
		Ratio Capital Descubierta	20,00%	<b>-3.47%</b>
		Endoso Cartera	50,00%	<b>1.65%</b>
		ROA	0,00%	<b>29.91%</b>
		PAR 30 Ajustada	12,00%	<b>4.98%</b>
		PAR 30	10,00%	<b>4.69%</b>

Covenant Nacional	Bancolorex	31 de diciembre de 2020
<b>Saldo a Capital Vigente/ Cartera</b>	35,00%	21,02%

### 23.1. Pasivos por Arrendamientos

Valor del contrato y el pasivo por arrendamiento:

Arrendamientos NIIF 16	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Activo por derecho de uso	\$ 12.941.326	\$ 10.311.947
Pasivo por arrendamiento	\$ 3.265.831	\$ 3.870.552

Arrendamientos NIIF 16	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Gasto de depreciación por derecho de uso	\$ 3.322.100	\$ 3.284.535
Interés implícito	258.965	296.676
Pago cánones de arrendamientos	(3.759.503)	(3.480.036)
<b>Efecto neto sobre resultado</b>	<b>\$ 178.438</b>	<b>\$ (101.175)</b>

### 24 Cuentas por pagar

Cuentas por pagar	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Proveedores (1)	\$ 6.181.418	\$ 3.713.453
Anticipos y avances recibidos	99.953	104.506
Retenciones	700.572	878.076
Diversas	3.877.037	2.167.419
<b>Total cuentas por pagar</b>	<b>\$10.858.980</b>	<b>\$6.863.454</b>

- ❖ El incremento se presenta por el valor recaudado a la aseguradora por seguros, como ingresos recibidos para terceros el cual al 31 de diciembre se encuentra pendiente de ser cancelado.

(1) El siguiente es el detalle de proveedores, al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Descripción	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Comisiones y honorarios	\$16.597	\$16.597
Costos y gastos por pagar	705.865	497.033
Proveedores	1.962.103	1.885.793
Seguros clientes	33.833	33.833
Datacredito	7.759	7.759
CIFIN	6.600	6.600
Fondo Nacional Garantías	534.315	473.517
Póliza incendio y terremoto	8.615	8.615
Indemnizaciones y seguros	10.074	42.678
Reintegros clientes	11.624	2.675
Cuenta por pagar convenio de recaudo	764	34.016
Donaciones recibidas para terceros	92	111.055
Cuenta por pagar a empleados	53.953	45.516
Otros (1)	2.829.224	547.766
<b>Total cuentas por pagar</b>	<b>\$6.181.418</b>	<b>\$3.713.453</b>

(1) La variación entre el 2021 y el 2020, entre otras operaciones se debe al saldo de indemnizaciones por pagar a terceros, por reclamaciones de seguros que están pendientes de pagar por valor de 2.003.968, valor que para el 2020 reflejaba un saldo de 95.083

## 25 Beneficios a los empleados

Pasivos Laborales	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Nómina	\$25.791	\$30.469
Cesantías	2.111.398	2.120.946
Intereses sobre cesantías	243.114	252.574
Vacaciones (1)	1.423.222	622.229
Provisiones corrientes por Beneficios a empleados (2)	71.484	694.912
<b>Total pasivos laborales</b>	<b>\$3.875.009</b>	<b>\$3.721.130</b>

- (1) La variación en el pasivo de vacaciones se debe a que durante el 2020 por temas de COVID-19 se envió a vacaciones anticipadas de un periodo o más a la mayor parte del personal, terminando al cierre del 2020 con saldos consolidados menores. La diferencia en el acumulado de días para cada año fue para el 2020 de 8.562 mientras que para el 2021 fue 15.768.
- (2) La disminución en las provisiones corrientes por Beneficios a empleados, corresponde a la prima extralegal por vacaciones la cual fue suspendida por la compañía en el 2020 por la emergencia económica y sanitaria originada por la pandemia del COVID - 19.

## 26 Otros pasivos no financieros

Otros pasivos no financieros	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Impuestos por pagar (1)	\$1.108.801	\$1.290.248
Ica	499.566	405.748
Retenciones en la fuente	850.636	771.061
<b>Total Otros Pasivos no financieros</b>	<b>\$2.459.003</b>	<b>\$2.467.057</b>

- (1) La variación en los impuestos por pagar corresponde a un menor valor de transacciones gravadas con GMF y con IVA.

## 27 Provisiones

Provisiones	31 de Diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Pasivos Contingentes (1)	\$ 99.075	\$ 2.088.624
Fondo Nacional de Garantías S.A (2)	119.045	113.210
<b>Total Provisiones</b>	<b>\$ 218.120</b>	<b>\$ 2.201.834</b>

- (1) El valor del 2021 corresponde a una demanda laboral contra la Compañía, dentro del proceso verbal de responsabilidad civil contractual que actualmente cursa en contra de la Compañía. De acuerdo con el concepto jurídico, la posibilidad de fallo desfavorable es probable y el valor estimado según el concepto del apoderado judicial del proceso se estableció en \$ 99.075, en el 2020 se había provisionado un pasivo por \$ 2.088.624 por el proceso jurídico que cursaba con Mapfre Seguros, el cual quedó cerrado en junio del 2021.
- (2) Este valor corresponde a la provisión de seguro de depósitos de CDT's y cuentas de ahorro que se debe cancelar al Fondo Nacional de Garantías de manera trimestral.

## 28 Patrimonio

La composición patrimonial es la siguiente:

Patrimonio	31 diciembre de 2021	31 diciembre de 2020
Capital suscrito y pagado <sup>(1)</sup>	\$34.815.968	\$34.815.968
Prima en colocación de acciones	9.354.464	9.354.464
Reservas <sup>(2)</sup>	40.308.293	31.937.535
Donaciones	4.791.284	4.791.284
Otro resultado integral <sup>(3)</sup>	4.221.558	3.945.943
Resultado del período	11.975.073	20.926.894
<b>Total Patrimonio</b>	<b>\$105.466.640</b>	<b>\$105.772.088</b>

(1) Composición accionaria a cierre del 2021:

ACCIONISTAS	Participación	Número de Acciones	Valor Nominal	Total Capital Social
Grupo Crecamos S.A.	73,92%	2.573.739.815	10	25.737.398
Developpement International Desjardins Inc.	13,04%	453.928.156	10	4.539.282
Asn Microkredietpool	13,04%	453.928.156	10	4.539.282
Santander Capital S.A.S	0,00%	348	10	3
Buenavista Capital S.A.S	0,00%	348	10	3
<b>TOTALES</b>	<b>100,00%</b>	<b>3.481.596.823</b>	<b>10</b>	<b>34.815.968</b>

(2) Según consta en el acta número 24 de la reunión de Asamblea General de Accionistas realizada el 31 de marzo de 2021 se aprueba la distribución de dividendos sobre la utilidad generada en 2020 por valor \$12.556.136 y de la misma forma trasladar del resultado acumulado \$8.370.758 a las reservas del patrimonio.

(3) El valor registrado por ORI se encuentra compuesto de la siguiente forma:

CONCEPTO	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
ORI por revaluación de propiedad	\$ 5.627.159	\$ 4.998.707
Impuesto diferido por revaluación	(1.488.868)	(1.136.031)
Adopción NIIF	83.267	83.267



<b>Total ORI</b>	<b>\$ 4.221.558</b>	<b>\$ 3.945.943</b>
------------------	---------------------	---------------------

CONCEPTO	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
<b>Saldo Inicial Ori</b>	<b>\$ 3.945.943</b>	<b>\$ 3.005.020</b>
ORI por revaluación de propiedad	628.452	1.752.315
Impuesto diferido por revaluación	(352.837)	(811.392)
<b>Total ORI</b>	<b>\$ 4.221.558</b>	<b>\$ 3.945.943</b>

### 29 Ingreso intereses cartera de crédito

A continuación se muestra el movimiento de los ingresos por intereses de cartera de crédito:

Descripción	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
<b>Ingresos intereses cartera de crédito</b>		
Créditos Comerciales	\$10.777.761	\$11.561.267
Créditos De Consumo	56.616	200.841
Microcréditos <sup>(1)</sup>	109.643.040	99.554.844
Intereses moratorios de cartera consumo	5.457	9.474
Intereses moratorios de cartera comercial	349.028	286.307
Intereses moratorios de cartera microcrédito	4.112.204	3.992.918
Intereses prepago	77.606	23.784
<b>Total ingresos intereses cartera de crédito</b>	<b>\$125.021.712</b>	<b>\$115.629.435</b>

(1) Se da un incremento en los intereses de cartera de microcrédito teniendo en cuenta que en esta modalidad se registró un incremento del 4,3% del saldo de cartera respecto al 2020, y guardando relación directa con el aumento de tasas ponderadas de colocación para el 2021.

### 30 Ingreso intereses en instrumentos de inversión

Descripción	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Por valoración a costo amortizado inversión	\$32.247	\$48.900
Valoración de inversiones a costo amortizado	(7.644)	(8.363)
<b>Total ingresos financieros operaciones del mercado</b>	<b>\$24.603</b>	<b>\$40.537</b>

### 31 Ingresos por comisiones y otros ingresos

Descripción	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
<b>Ingresos por comisiones y otros ingresos</b>		
Ingresos por comisiones (1)	\$ 30.943.079	\$ 30.616.311
Otros ingresos (2)	22.635.258	13.603.466
<b>Total ingresos por comisiones y otros ingresos</b>	<b>\$ 53.578.337</b>	<b>\$ 44.219.777</b>

- (1) Corresponde principalmente al ingreso por la comisión de acuerdo a lo estipulado en el artículo 39 de ley 590 de 2.000, donde autoriza a los intermediarios financieros y a las organizaciones especializadas en crédito microempresarial cobrar honorarios y comisiones de conformidad con las tarifas que autorice el Consejo Superior de la microempresa, no reputándose tales cobros como intereses, de acuerdo a lo establecido existen dos tarifas; el 7,5% anual para créditos inferiores a 4 SMMLV y del 4,5% anual para créditos iguales o superiores a 4 SMMLV, sobre el saldo del crédito, la cual puede ser cobrada al momento del desembolso del crédito o diferida por periodos durante la vigencia del crédito a la tasa periódica equivalente, de la misma forma se registra el valor de la retribución administrativa de seguros clientes de créditos como se detalla a continuación:

Descripción	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
<b>Ingresos por comisiones</b>		
Comisión Ley mipymes	\$17.948.752	\$18.458.797
Retribución administrativa de seguros	12.053.908	11.551.364
Comisiones recaudos	940.419	606.150
<b>Total ingresos por comisiones</b>	<b>\$30.943.079</b>	<b>\$30.616.311</b>

- (2) Detalle otros ingresos:

Descripción	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
<b>Otros ingresos</b>		
Ingresos financieros operaciones del mercado	\$ 2.578.390	\$ 2.495.876
Cambios	509.727	564.161
Ingresos Por Subvenciones Del Gobierno	-	988.416
Recuperación de cartera de créditos castigados (3)	13.065.187	7.424.694

Cuentas por cobrar	220.217	960.155
Recuperación riesgo operativo	102.150	171.529
Diversos (4)	6.159.587	998.635
<b>Total otros ingresos</b>	<b>\$22.635.258</b>	<b>\$13.603.466</b>

(3) La recuperación de cartera de créditos castigados para el 2021, presenta un incremento gracias a la gestión de cobro del departamento de cobranza y revinculación. De la misma forma se debe tener en cuenta que la cuarentena estricta impuesta por el Gobierno nacional para el segundo trimestre de 2020 afectó los valores de recuperación para ese período.

(4) A continuación se muestra el detalle de los conceptos que componen el rubro de diversos.

Diversos	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Otros Conceptos Cartera	\$ -	\$ 913
Recobro y recuperaciones (5)	1.563.624	-
Bonificación Extralegal - Vacaciones	17.078	233.357
Otras recuperaciones	3.011	-
Recuperación de incapacidades A.R.P y aportes	12.231	4.276
Ajustes Al Peso	345	168
Recuperación Gastos Otras Vigencias	164.660	445
Aprovechamientos	202.293	111.542
Seguro paramétrico (6)	3.396.750	-
Varios	799.595	647.934
<b>Total ingresos diversos</b>	<b>\$6.159.587</b>	<b>\$998.635</b>

(5) Se registra ingreso en mayo de 2021 por la recuperación del pasivo provisionado del litigio de Mapfre Seguros, que presentaba un valor de \$2.088.624 a diciembre de 2020 y que finalmente se cerró con una conciliación donde la Compañía realizó un pago por \$525.476, liberando la diferencia provisionada por \$1.563.524 una vez confirmado el cierre del proceso jurídico.

(6) En el 2021 se realizó la venta de 22.645 pólizas de seguro paramétrico por \$16.983.750 como ingreso recibido para tercero, generando un retorno administrativo del 20% del total de las pólizas como ingreso para la Compañía por \$3.396.750.

### 32 Reintegro deterioro de cartera de crédito

Descripción	31 de diciembre de 2021	30 de diciembre de 2020
Reintegro provisiones cuentas por cobrar	\$ 1.623.745	\$ 1.129.026
Reintegro provisiones de cartera de crédito	9.318.903	7.871.467
Reintegro provisiones componente contracíclico capital consumo	7.505	15.927
Reintegro provisiones componente contracíclico comercial	411.611	522.184
Reintegro provisiones componente contracíclico otros conceptos	5.379	114.581
<b>Ingreso recuperación provisiones</b>	<b>\$11.367.143</b>	<b>\$9.653.185</b>

### 33 Gasto intereses obligaciones financieras

El siguiente es el detalle de los gastos por intereses de obligaciones financieras:

Descripción	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
<b>Gasto Intereses Créditos Bcos y Otras Obligaciones</b>		
Intereses Créditos Bcos y Otras Obligaciones <sup>(1)</sup>	13.318.460	14.974.505
<b>Total Intereses de obligaciones Financieras</b>	<b>\$13.318.460</b>	<b>\$14.974.505</b>

(1) La disminución del gasto de interés de 31 de Diciembre de 2021, respecto al mismo periodo de 2020, se debe a los siguientes motivos:

- La gestión de la Tesorería en contratar nuevo endeudamiento a costos inferiores a la tasa promedio de fondeo de Crezcamos, se destacan las operaciones con Bancoldex, Finagro y Bancos locales.
- La disminución en las tasas IBR y DTF, en promedio el 50% del fondeo está a tasa variable.
- Durante el 2021 se adquirieron préstamos con tasas más bajas respecto a las vigentes del 2020 en especial las de entidades del exterior.

### 34 Gasto intereses depósitos y exigibilidades

El siguiente es del detalle de los gastos por intereses de CDT's y cuentas de ahorro:

Descripción	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
<b>Gastos por intereses</b>		
Intereses depósitos y exigibilidades	\$4.346.247	\$5.435.921
Intereses de cuentas de ahorro	2.133	7.485
<b>Total gastos intereses CDT's y cuentas de ahorro</b>	<b>\$4.348.380</b>	<b>\$5.443.406</b>

### 35 . Constitución deterioro de cartera de crédito

Gasto por deterioro de cartera	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Provisión capital	\$52.313.717	\$24.868.324
Provisión intereses y otros conceptos	5.683.039	2.360.611
<b>Total gasto deterioro</b>	<b>\$57.996.756</b>	<b>\$27.228.935</b>

- (1) El gasto por deterioro de cartera presenta un crecimiento en el 2021 con respecto al 2020 sustentado en el aumento de la cartera en mora y sus rodamientos hacia tramos superiores donde por metodología de la Superintendencia Financiera se deben aplicar porcentajes de provisión más altos, buscando una mayor cobertura de la cartera que está en riesgo.

### 36 Gastos administrativos

Gastos Administrativos	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Diversos (1)	\$14.054.417	\$16.087.542
Mantenimiento y reparaciones	6.209.431	4.880.974
Impuestos	5.524.619	4.082.966
Arrendamientos	2.838.787	2.990.217
Comisiones	2.832.078	2.426.723
Seguros	2.624.955	749.989
Honorarios	1.199.804	929.718
Multas sanciones, riesgo operativo	233.129	66.620
Pérdida por siniestros-riesgo operativo	166.208	144.405

Adecuación e instalación	143.987	163.379
Contribuciones y afiliaciones	128.322	146.460
Gastos legales	85.986	104.675
Provisión bienes recibidos en dación de pago	65.394	146.743
Cambios	20.495	433.336
<b>Total Gastos Administrativos</b>	<b>\$36.127.612</b>	<b>\$33.353.747</b>

(1) Detalle de gastos diversos:

Detalle Diversos	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Vigilancia	\$ 1.607.878	\$ 1.467.111
Publicidad y propaganda	1.047.833	635.734
Servicios públicos	2.278.913	2.106.269
Gastos de viaje	1.353.685	1.066.223
Transporte	40.853	56.991
Útiles y papelería	1.055.138	878.204
Publicaciones y suscripciones	13.611	11.161
Donaciones	82.650	68.750
Gastos de representación	5.268	-
Otros gastos	6.512.913	9.796.861
Riesgo Operativo	55.675	238
<b>Total diversos</b>	<b>\$14.054.417</b>	<b>\$16.087.542</b>

### 37 Gasto por beneficios a empleados

Remuneración y Gastos del Personal	31 diciembre de 2021	31 diciembre de 2020
Sueldos	\$ 23.797.689	\$ 23.643.230
Personal temporal (1)	5.586.040	-
Pensión (2)	5.018.068	3.177.919
Bonificaciones (3)	4.800.485	2.254.878
Salario integral	4.411.846	3.368.866

Prima legal	2.490.390	2.476.958
Cesantías	2.476.674	2.493.322
Otros beneficios a empleados	2.464.387	2.140.731
Aportes caja compensación familiar, ICBF y SENA	1.438.966	1.373.208
Vacaciones	1.377.856	1.984.785
Personal capacitación	835.471	916.522
Auxilio de transporte	821.918	1.055.795
Salud	501.682	449.226
Dotación al personal	388.147	247.670
Indemnizaciones (4)	278.692	1.531.125
Intereses sobre cesantías	272.417	280.988
Incapacidades	144.093	89.875
Riesgo Operativo	76.758	-
Prima vacaciones	-	22.908
Comisiones con factor prestacional	-	3.887
<b>Total Beneficios a empleados</b>	<b>\$ 57.181.579</b>	<b>\$ 47.511.893</b>

- (1) En 2021 se ha incrementado el número de personal temporal frente a 2020, teniendo en cuenta que 2020 se hicieron pocas contrataciones dada la situación presentada por la pandemia, se ha implementado este sistema de contratación.
- (2) La variación principal se debe al ajuste por el beneficio de reducción de aporte de pensión realizado en abril y mayo de 2020 dado que fue declarado inexecutable por lo cual se realizó el reajuste en el tercer trimestre del 2021 de acuerdo con el decreto 376 de 2021.
- (3) Las bonificaciones durante el 2021 han presentado un crecimiento considerable con respecto al 2020 soportado en el cambio de la política de remuneración variable, entre ellas se modificaron las bases de cumplimiento, también se modificó la forma de liquidación de seguros y los montos base a liquidar, adicional durante el primer semestre de 2021 se reconoció la bonificación al personal clave de la administración por cumplimiento de resultados generados por la Compañía en el periodo 2020.
- (4) La disminución se da teniendo en cuenta que en enero de 2020 se realizó la liquidación de las indemnizaciones pagadas al personal que pertenecía a Opportunity dada la fusión operativa y el cambio de sede de dirección general no continuaron con la Compañía.

### **38 Pasivo contingente**

En la actualidad la entidad afronta una serie de procesos judiciales de carácter laboral, los cuales conforme al análisis del área jurídica de la Compañía fueron calificados como eventuales, por lo anterior teniendo en cuenta lo estipulado en la NIC 37 no se les ha dado reconocimiento como pasivo contingente,

de la misma forma la Compañía realiza constantemente la evaluación y seguimiento de desarrollo de los procesos, para medir su probabilidad de ocurrencia de un fallo adverso, de acuerdo al concepto jurídico.

El siguiente es el detalle de las Contingencias eventuales:

Radicación	Ciudad - Departamento	Cuantía
26/11/2021	Bucaramanga - Santander	\$ 154.656
6/10/2021	Bucaramanga - Santander	\$ 4.740
9/7/2021	Sincelejo - Sucre	\$ 22.541
17/7/2018	Simití - Bolivar	\$ 29.000
24/8/2020	Chiriguaná - Cesar	\$ 35.071
<b>Total procesos con calificación eventual</b>		<b>\$ 246.008</b>

A continuación, se relacionan los procesos jurídicos que la dirección jurídica de acuerdo con la política de provisiones ha calificado como probables y que fueron registrados como gasto por contingencias legales:

Radicación	Ciudad - Departamento	Cuantía
13/10/2020	Chiriguaná - Cesar	\$ 99.075
<b>Total Provisiones</b>		<b>\$ 99.075</b>

### 39 Partes Relacionadas

De acuerdo con la NIC 24 una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa o cualquier transacción que se realice con un tercero considerado como parte relacionada . Dentro de la definición de parte relacionada se incluye:

- a) Personas y/o familiares relacionados con la entidad.
- b) Entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades del grupo,

Las partes relacionadas para la Compañía son las siguientes:

1. Accionistas con participación igual o superior al 10% junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas tal como se define en la NIC 24.
2. Miembros de la Junta Directiva principales y suplentes junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas tal como se define en la NIC 24.



3. Personal clave en la dirección de la Compañía incluyendo al presidente y a los vicepresidentes. Este personal, constituye el grupo de principales ejecutivos quienes participan en la planeación, dirección y control de la entidad.

Todas las transacciones con partes relacionadas se realizan a condiciones de mercado, los saldos más representativos al 31 diciembre de 2021, con partes relacionadas, están incluidos en las siguientes cuentas de la entidad:

#### **Cuentas por pagar a accionistas**

<b>Transacciones y saldos con partes relacionadas</b>	<b>31 diciembre de 2021</b>	<b>31 de diciembre 2020</b>
Cuentas por pagar accionistas	6	-

#### **Compensación del personal clave de la dirección**

<b>Transacciones y saldos con partes relacionadas</b>	<b>31 diciembre de 2021</b>	<b>31 de diciembre 2020</b>
Beneficios a empleados- accionistas	800.461	1.390.030
Beneficios vicepresidencias funcionales	2.518.456	1.655.277

#### **Cuentas por cobrar personal clave de la dirección**

<b>Transacciones y saldos con partes relacionadas</b>	<b>31 diciembre de 2021</b>	<b>31 de diciembre 2020</b>
Cuentas por cobrar a personal clave de la dirección	-	457

#### **Partidas con Junta Directiva y comité de apoyo:**

<b>Junta directiva y comité de apoyo a accionistas</b>	<b>31 diciembre de 2021</b>	<b>31 de diciembre 2020</b>
Honorarios junta directiva y comité de apoyo a accionistas	108.000	91.500
Cuentas por pagar Junta Directiva	5.459	-
Gastos Junta Directiva	310	-

**Partidas con proveedores:**

<b>Transacciones y movimientos Relacionadas</b>	<b>31 diciembre de 2021</b>	<b>31 de diciembre 2020</b>
Ingresos retribución administrativa - HDI Seguros SA	5.720.388	3.167.025
Gasto por seguros - HDI Seguros SA	1.899.690	165.504
Ingresos retribución administrativa - HDI Seguros de vida	5.073.796	-
Gasto por Seguros - HDI Seguros de vida	107.561	-
Gasto por Servicio de Restaurante - KETACO	718	13.962

<b>Transacciones y Saldos Balance Relacionadas</b>	<b>31 diciembre de 2021</b>	<b>31 de diciembre 2020</b>
Cuentas por cobrar a partes relacionadas - HDI Seguros de vida	3.069.030	-
Cuentas por pagar a partes relacionadas - HDI Seguros de vida	302.185	-
Cuentas por cobrar a partes relacionadas - HDI Seguros SA	360.269	1.047.797
Cuentas por pagar a partes relacionadas -HDI Seguros SA	2.099.051	95.083

**CDTS con partes relacionadas:**

<b>Certificados a término con partes relacionadas</b>	<b>31 diciembre de 2021</b>	<b>31 de diciembre 2020</b>
Accionistas tercer nivel	118.995	5.000
Vicepresidencias funcionales	700	0
Accionistas con control efectivo	1.400	-

**40 Administración de riesgo Financiero:**

**Introducción**

La Compañía, ha diseñado e implementado los Sistemas de Administración de Riesgos de Crédito, Mercado, Operacional, Liquidez y de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, considerando la naturaleza y el tamaño de su operación.

El proceso de identificación, medición y gestión de los riesgos a los cuales se ve expuesta la Entidad por su actividad, se realiza de acuerdo a los lineamientos aprobados por la Junta Directiva y cumpliendo los requerimientos definidos por la normatividad colombiana establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La Compañía dentro de su estructura organizacional cuenta con la Vicepresidencia de Riesgos para que se encargue de la gestión de las diferentes exposiciones que presenta la Compañía. La gestión de riesgos está enmarcada en los siguientes sistemas:

- Sistema de Administración de Riesgo de Crédito
- Sistema de Administración de Riesgo de Operativo
- Sistema de Administración de Riesgo de Mercado
- Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez

La entidad cuenta con políticas, procedimientos y metodologías aplicables en las distintas etapas de gestión de los Riesgos y son actualizados ante cambios en el mercado o en el marco normativo vigente.

De igual forma, existen diferentes instancias internas de análisis que evalúan el funcionamiento de los Sistemas de Administración de Riesgos, diseñan políticas, proponen modificaciones y proporcionan información a la Junta Directiva de manera periódica.

La administración de riesgo en la Compañía está fundamentada en la definición en tres líneas de defensa:

- Líneas de negocios, áreas que tienen la responsabilidad primaria de la administración del riesgo en las labores del día a día.
- Gestión de riesgos, que ofrece políticas, límites, y supervisión de riesgos.
- Auditoría Interna, ofrece una evaluación independiente del diseño y la eficacia de los controles internos sobre los riesgos.

La Vicepresidencia de Riesgos reporta de manera directa a la Presidencia Corporativa. Presenta informes mensuales al Comité de Presidencia e informes bimestrales al Comité Riesgos.

## **Riesgo de Crédito**

La entidad ha diseñado un Sistema de Administración de Riesgo de Crédito que incorpora todas las etapas del crédito y las características del mercado objetivo. Los procesos de otorgamiento, seguimiento y cobro han sido diseñados dentro de una metodología que se fundamenta en contacto directo con nuestros clientes, procesos de formación, levantamiento de información financiera y análisis de riesgo. Las políticas de otorgamiento de la entidad han sido diseñadas dentro de un esquema conservador y con una fuerte estructura de supervisión implementada a través de procedimientos de verificación definidos con el objetivo de minimizar el riesgo de crédito.

En este sistema la Compañía cuenta con diferentes herramientas, metodologías y la documentación necesaria para direccionar la debida gestión y control de los riesgos de crédito en la originación, seguimiento y cobranzas, los principales documentos son:

- Política de crédito
- Reglamento de crédito
- Política de cobranza
- Manual metodológico de originación de microcrédito
- Procedimiento de deterioro de cartera

Adicionalmente, la entidad ha establecido procedimientos de monitoreo y gestión del ciclo de crédito en diferentes instancias orientados a la detección y control de las situaciones que puedan llegar a afectar la calidad de la cartera, los cuales son soportados por herramientas, metodologías, reportes e indicadores que permiten adoptar medidas oportunas, las herramientas utilizadas son:

- Cosechas de créditos
- Matrices de transición
- Próximos vencimientos
- Primeras cuotas vencidas
- Clientes de montos mayores
- Seguimiento de créditos en mora
- Controles post desembolso a la política de crédito
- Límites de exposición

En cumplimiento de las disposiciones del Capítulo II de la CBCF de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Compañía calcula y constituye las provisiones de acuerdo con lo establecido en los anexos 1, 3 y 5 de dicho capítulo y el anexo 2, según corresponda por modalidad de crédito. Constituyendo para la cartera comercial y de consumo provisiones individuales procíclicas y contracíclicas.

### **Políticas y Objetivos de la Gestión de Riesgo de Crédito**

#### **Objetivo**

Mantener el nivel de apetito de riesgo crediticio que haya determinado la Junta Directiva, mientras se cuidan los intereses de nuestros clientes. Lo anterior, en cumplimiento de la normatividad vigente para el efecto y de las buenas prácticas que la Compañía considere necesarias para optimizar su desempeño, en todas sus operaciones de crédito.

#### **Políticas Generales**

##### **Políticas de Exposición y Límites**

Para establecer las políticas de exposición crediticia, es necesario definir límites internos que permitan cumplir con las estrategias de negocio y administrar adecuadamente el Riesgo de Crédito bajo parámetros de control y monitoreo.

#### **Límites Legales**

La Compañía en cuanto a niveles y límites de exposición de los créditos se rige por lo estipulado en la Parte 2, Libro 1, el Titulos 2 (Límites Individuales de Crédito) y 3 (Límites de Concentración de Riesgos) del Capítulo 1 del Decreto 2555 de 2010, de acuerdo con el cual:

- a) Operaciones Computables: Para los efectos de establecer los límites de crédito de la Compañía, computarán todas las soluciones que ésta ofrezca para la realización de operaciones activas que legalmente se encuentra autorizada a realizar.
- b) Para el caso de los límites por deudor, computarán todas las operaciones activas de crédito que éste posea en el momento de su estimación.

c) Operaciones No Computables: Las operaciones que se realicen con el Banco de la República, el Fondo Nacional de Garantías, o el Fondo Nacional de Garantías de Instituciones Financieras, como acreedores o garantes no serán consideradas como computables para efectos de establecer la exposición crediticia de la Entidad.

d) Límite de Créditos Individuales y Consolidado: la Entidad no podrá realizar con persona alguna, directa o indirectamente, operaciones activas de crédito que, conjunta o separadamente, superen el diez por ciento (10%) de su patrimonio técnico, si la única garantía de la operación es el patrimonio del deudor.

Sin embargo, podrán efectuarse con una misma persona, directa o indirectamente, operaciones activas de crédito que conjunta o separadamente no excedan del veinticinco por ciento (25%) del patrimonio técnico, siempre y cuando las operaciones respectivas cuenten con garantías o seguridades admisibles suficientes para amparar el riesgo que exceda del cinco (5%) por ciento del patrimonio técnico, de acuerdo con la evaluación específica que realice previamente la Entidad.

### **Cupos Individuales con Personas Naturales y Jurídicas**

La compañía no podrá realizar con persona alguna, directa o indirectamente, operaciones activas de crédito que, conjunta o separadamente, superen 600 SMMLV; para el efecto se computan todas las operaciones activas en las que participe como titular, solidario o codeudor.

### **Operaciones que se entienden realizadas con una misma persona natural**

a) Las otorgadas a su cónyuge, compañero o compañera permanente y a los parientes que hacen parte del grupo familiar dentro del segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil (padres, hijos, abuelos, hermanos, nietos, suegros, cuñados, yernos, nueras, hijastros, padres adoptantes e hijos adoptivos; hijos, nietos y abuelos del cónyuge).

b) Las celebradas con personas jurídicas respecto de las cuales la persona natural, su cónyuge, compañero o compañera permanente o los parientes indicados en el punto anterior, se encuentren en alguno de los supuestos de acumulación contemplados para personas jurídicas.

### **Operaciones que se Entienden Realizadas con una Misma Persona Jurídica**

Para los efectos de la fijación de los límites de concentración, se entenderán efectuadas con una misma persona jurídica, además de las operaciones realizadas con ésta, las siguientes:

a) Las celebradas con las personas jurídicas en las cuales tenga más del cincuenta por ciento (50%) del capital o de los derechos de voto, o el derecho de nombrar más de la mitad de los miembros del órgano de administración.

b) Las celebradas con personas jurídicas en las cuales sea accionista o asociado y la mayoría de los miembros de los órganos de administración o control hayan sido designados por el ejercicio de su derecho de voto, salvo que otra persona tenga respecto de ella, los derechos o atribuciones a que se refiere el ítem anterior.

- c) Las celebradas con personas jurídicas de las cuales sea accionista o asociado, cuando por convenio con los demás accionistas de la sociedad controle más del 50% de los derechos de voto de la correspondiente entidad.
- d) Las celebradas con personas jurídicas en las cuales, aquella o quienes las controlen, tengan una participación en el capital igual o superior al veinte por ciento (20%) siempre y cuando la entidad accionista como aquella de la cual es socia o asociada se encuentren colocadas bajo una dirección única o sus órganos de administración, de dirección o de control estén compuestos o se encuentren mayoritariamente controlados por las mismas personas. Para la debida aplicación se tendrá en cuenta además las operaciones que se entienden celebradas con una misma persona natural.

#### **Límites Internos:**

Entendiendo las características del negocio financiero y las limitaciones impuestas por el capital propio, la Compañía analizará, permanentemente, su exposición actual y potencial con clientes/grupos económicos, sectores económicos y región.

Adicionalmente con el fin de implementar una adecuada gestión del RC, la Compañía dispone, de acuerdo con lo descrito en el Capítulo II de la CBCF de la SFC sobre “Políticas de Otorgamiento”, de diversos criterios para definir el perfil de su cliente como sujeto de crédito, y procedimientos para la evaluación de las variables que impliquen riesgo en el otorgamiento de un crédito (estabilidad, habilidad empresarial, comportamiento de pago y referencias), así como herramientas y procesos para el seguimiento y evaluación periódica (ver “Políticas de Seguimiento”) del cliente y del sector. Esto se puede observar en los Manuales Metodológicos para la Venta y para la originación.

#### **Límites Individuales de Crédito Interno**

La Compañía efectuará sus operaciones crediticias evitando que se produzca una excesiva exposición individual. Para estos efectos, el monto máximo de crédito que se podrá otorgar a una misma persona natural o jurídica será de 600 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV).

- **Cupos Individuales con Personas Naturales:** Una persona natural podrá tener un endeudamiento global de hasta 600 SMMLV, para el efecto se computarán todas las obligaciones activas de crédito incluyendo la nueva solicitud de crédito en las que participe como titular, deudor solidario y/o como codeudor, así mismo le aplicarán los límites establecidos por modalidad de crédito.
- **Cupo Individual con Personas Jurídicas:** Una persona Jurídica podrá tener un endeudamiento global de hasta 600 SMMLV, para el efecto se computarán todas las obligaciones activas de crédito incluyendo la nueva solicitud de crédito en las que participe como titular. No se acepta a una persona Jurídica como Codeudor o avalista de otras obligaciones financieras. En el caso del cupo individual de Personas Jurídicas también computarán al nivel de endeudamiento global, las obligaciones activas de crédito que tengan los accionistas o socios con una participación accionaria en la persona jurídica igual o superior al 50%.

#### **Límites Individuales de Endeudamiento Externo:**

Tanto para personas naturales como jurídicas, la operación de crédito a financiar en ningún caso puede representar menos del 10% del endeudamiento global del solicitante.

### Límites por Portafolio:

Los niveles máximos de exposición por cuantía y consolidados (en clientes y cartera) por tipo de producto que podrá tener la Compañía, considerando su propósito corporativo y su plan estratégico, se presentan en la siguiente tabla:

Modalidad	Límite Máximo	% Máximo de Portafolio
Microcrédito	120 SMMLV	90%
Comercial	600 SMMLV	50%
Consumo	50 SMMLV	30%

### Límites por Riesgo Crediticio:

Se define como la máxima pérdida tolerable por exposición al Riesgo de Crédito para la Compañía. Este límite ha sido fijado considerando el resultado de las proyecciones financieras de la Compañía para los siguientes años de operación lo cual incluye el logro de los siguientes indicadores objetivo:

Indicador	Mínimo	Máximo
Cartera > 30 Cartera total	-	7,5%
Cartera > 30 + Castigos últimos 12 meses Cartera total + Castigos últimos 12 meses	-	10%
Cartera 100 clientes más grandes Cartera total	-	10%
Cartera > 30 100 clientes más grandes Cartera total	-	5%
Indicador cosechas a 6 meses de maduración	-	1,3%
Indicador cosechas a 12 meses de maduración	-	4,5%
Indicador cosechas a 18 meses de maduración	-	6,5%
Saldo de Provisiones Cartera > 30 total	70%	-

Estos límites deben ser revisados y actualizados, al menos una vez al año, cuando se realice el presupuesto de la entidad.

El cumplimiento de los límites establecidos será evaluado y monitoreado permanentemente y los resultados de las evaluaciones serán analizados en el Comité SARC.

### Concentraciones por Actividad Económica

La Compañía no podrá celebrar, para una misma actividad económica, operaciones activas que superen el 20% del valor de la cartera. Esta cifra será revisada de manera constante y confrontada de acuerdo con los resultados que arroje la aplicación integral del SARC.

La concentración por actividad económica será determinada con análisis de comportamiento comercial y los resultados arrojados por el SARC; aspectos con base en los cuales se calificarán las diferentes actividades y se determinarán las concentraciones que adoptará la Compañía.

### **Políticas de Reestructuraciones y Modificaciones de Crédito**

- a. No se considerarán reestructuraciones los alivios crediticios ordenados por leyes ni aquellas previstas en el Artículo 20 de la Ley 546 de 1999. Tampoco se consideran reestructuraciones las modificaciones realizadas a operaciones de crédito, originadas bajo los criterios del subnumeral 1.3.2.3.2.1 del Capítulo II de la CBCF.
- b. Las condiciones para llevar a cabo una reestructuración o modificación se basarán en la identificación de problemas en el flujo de caja o desmejoras en el perfil de riesgo del deudor que impidan el cumplimiento del pago de la obligación, bien sea que el crédito se encuentre en mora o al día, lo cual conduzca a la modificación de las condiciones acordadas por los contratantes en cuanto: monto, plazo, garantía, tipo de tasa, tipo de amortización, entre otros; de tal forma, que le permita al deudor cumplir con su obligación. Las reestructuraciones o modificaciones del crédito que se aprueben deberán reportarse con la marcación de “Reestructurado” o “Modificado”.
- c. Los casos que no se deriven de debilidades en la capacidad de pago o deterioro de la condición de riesgo del deudor, como: Reducción en el Valor de la Tasa, Frecuencia de Pago, Cambios de Fecha de Pago, entre otros, no deberán ser marcados como reestructuraciones o modificaciones.
- d. Las reestructuraciones o modificaciones no pueden convertirse en una práctica generalizada para regularizar el comportamiento de la cartera de créditos y las mismas no podrán fundamentarse en el uso excesivo de periodos de gracia.
- e. Un cliente no podrá tener más de una reestructuración o modificación por operación de crédito.
- f. Para la reestructuración, se aplican las mismas políticas de plazos y montos de los créditos nuevos.

### **Créditos Reestructurados**

Los créditos reestructurados se califican teniendo en cuenta el análisis de riesgo y capacidad de pago y a lo dispuesto en el numeral 2.2.1 del Capítulo II de la CBCF. En ningún caso, la calificación podrá ser mejor a aquella que tenía el crédito al momento de solicitar la reestructuración.

Con posterioridad a la reestructuración La compañía, asignará de forma gradual una calificación de menor riesgo cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- a. Se verifica que la capacidad de pago del deudor cumple con los criterios para mejorar la calificación conforme a lo señalado en el Capítulo II de la CBCF de la SFC.
- b. Cuando el deudor haya realizado dentro de la reestructuración pagos regulares y efectivos a capital e intereses durante 6 meses consecutivos para microcrédito, consumo y comercial.

Sin embargo, una vez el deudor alcance una mora mayor o igual a 60 días para las modalidades de Microcrédito, el crédito deberá calificarse en categoría “D”. Para aquellas obligaciones reestructuradas de las modalidades Comercial y Consumo que incurran en mora mayor o igual a 60 días se deberá clasificar en categoría de incumplimiento (D-E).

Para el caso de créditos amparados con garantía idónea, es necesaria la actualización del avalúo comercial, en el evento de que éste tenga una fecha de realización superior a un año y la actualización del certificado de tradición y libertad de los bienes sujetos a registro cuya vigencia no deberá ser superior a treinta (30) días.

### **Créditos Modificados**

Los créditos modificados son aquellos donde las condiciones originalmente pactadas presentan ajustes sin que estos sean considerados como una reestructuración, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de



su obligación. Su calificación corresponderá a aquella que se asigne al momento de la modificación de acuerdo con el análisis de riesgo. En ningún caso, la calificación podrá ser mejor a aquella que tenía el crédito al momento de solicitar la modificación.

Un crédito podrá ser modificado siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- c. Que durante los últimos 6 meses no haya alcanzado una mora mayor a 60 días para microcrédito y consumo y 90 días para comercial conforme a lo señalado en el Capítulo II de la CBCF de la SFC.
- d. Estas modificaciones podrán efectuarse a solicitud del deudor o por iniciativa de la entidad previo acuerdo con el deudor.

Para los casos en que el deudor alcance una mora mayor a 30 días posterior a la modificación, en cualquier modalidad de crédito, se deberá reconocer como un crédito reestructurado y calificarse de acuerdo a su riesgo al momento del incumplimiento.

#### **Seguimiento y Monitoreo de Modificados**

Los créditos modificados serán objeto de monitoreo especial, una vez el deudor efectúe pagos regulares y efectivos a capital e intereses ininterrumpidos al crédito.

En los siguientes casos el crédito podrá dejar de ser objeto de este monitoreo especial:

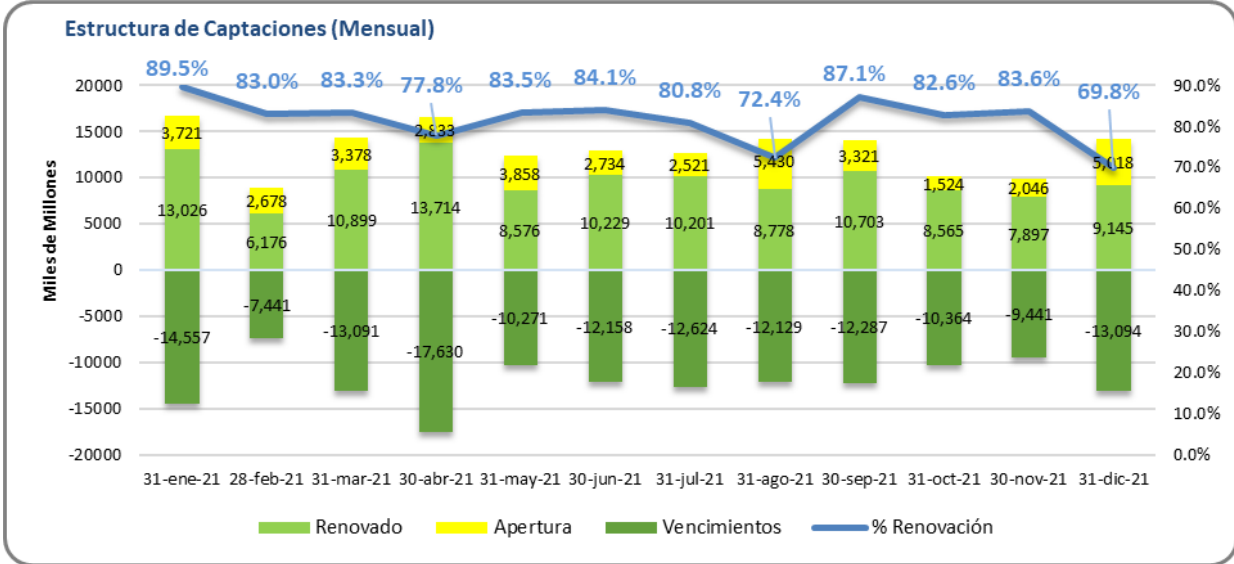
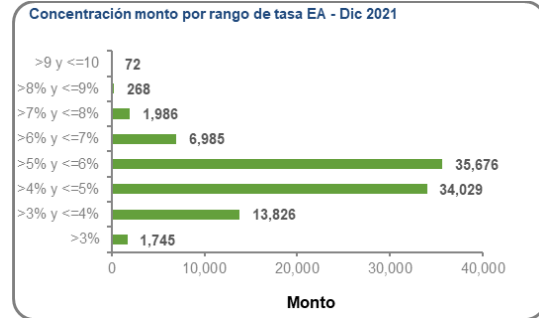
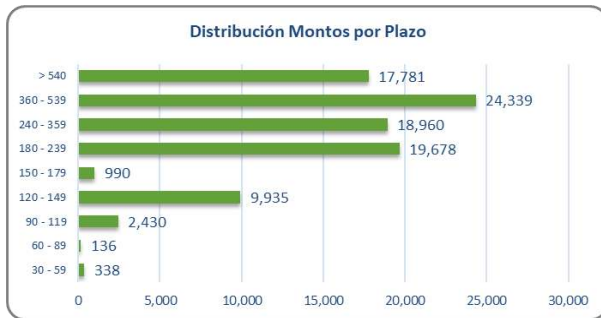
- e. cuando el cliente ha efectuado durante un período de 9 meses pagos regulares y efectivos a capital e intereses para microcrédito.
- f. cuando el cliente ha efectuado durante un período de 12 meses pagos regulares y efectivos a capital e intereses para las modalidades consumo y comercial.

#### **Riesgo de Liquidez**

La gestión de la liquidez de la Entidad tiene como objetivo la optimización en el uso de sus recursos monetarios con políticas que buscan incrementar la captación de recursos del público con tasas competitivas y consistentes con el comportamiento del mercado.

A diciembre de 2021, la Compañía continuó con el esfuerzo de mantener los cupos de apalancamiento y fortaleció los controles sobre las concentraciones en las captaciones, lo que ha permitido mantener los activos necesarios para cubrir el requerimiento de liquidez por estos rubros. A continuación, se presentan la distribución de montos y tasas, y, los vencimientos futuros de CDT's:

**Crezcamos S.A. Compañía de Financiamiento**  
**Notas a los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2021**  
**(Cifras en miles de pesos colombianos)**



De la misma manera, es calculado como otro componente del requerimiento de liquidez, las obligaciones financieras de la Compañía, programando su pago oportunamente: a continuación, se presentan la concentración de obligaciones financieras:

FONDO/BANCO	SALDO DIC/2021	Enero 2022	Febrero 2022	Marzo 2022	Abril 2022	Mayo 2022	Junio 2022	Mayores a Junio de 2022
<b>ENDEUDAMIENTO INTERNACIONAL</b>	<b>\$91.054.440</b>	-	-	-	-	15.014.765	17.079.557	58.960.118
BlueOrchard Microfinance Fund	\$18.451.908	-	-	-	-	-	7.212.808	11.239.100
EMF Microfinance Fund	\$14.355.876	-	-	-	-	-	-	14.355.876

InsurResilience Investment Fund, SICAV RAIF	\$21.999.786	-	-	-	-	-	9.866.749	12.133.037
Microfinance Enhancement Facility SA, SICAV-SIF	\$15.014.765	-	-	-	-	15.014.765	-	-
Opportunity International	\$300.114	-	-	-	-	-	-	300.114
SEB VII	\$5.717.206	-	-	-	-	-	-	5.717.206
SEB VIII	\$3.811.471	-	-	-	-	-	-	3.811.471
Triodos Fair Share Fund	\$5.701.657	-	-	-	-	-	-	5.701.657
TRIODOS SICAV II	\$5.701.657	-	-	-	-	-	-	5.701.657
<b>ENDEUDAMIENTO NACIONAL</b>	<b>122.024.918</b>	<b>5.745.757</b>	<b>7.050.592</b>	<b>4.867.169</b>	<b>5.500.185</b>	<b>6.726.511</b>	<b>3.701.336</b>	<b>88.433.368</b>
Banco Colpatria	\$9.881	9.881	-	-	-	-	-	-
Banco Coopcentral	\$1.946.278	57.390	55.555	55.555	55.555	55.555	55.555	1.611.113
Banco de Bogotá	\$12.861.075	486.986	463.889	463.889	463.889	463.889	463.889	10.054.644
Banco de Occidente	\$16.260.797	1.465.018	1.334.269	125.103	1.147.269	1.162.553	120.411	10.906.174
Bancoldex	\$68.257.176	2.330.805	3.632.558	3.505.177	2.534.614	3.496.194	2.352.146	50.405.682
Bancoldex Redescuento	\$4.982.186	232.815	207.397	193.855	193.022	191.755	186.259	3.777.083
Bancolombia	\$8.384.123	886.082	1.083.334	250.000	832.246	1.082.975	249.486	4.000.000
FiduAgraria S.A.	\$522	522	-	-	-	-	-	-
Finagro	\$9.322.880	276.258	273.590	273.590	273.590	273.590	273.590	7.678.672
<b>TOTAL ENDEUDAMIENTO</b>	<b>213.079.358</b>	<b>5.745.757</b>	<b>7.050.592</b>	<b>4.867.169</b>	<b>5.500.185</b>	<b>21.741.276</b>	<b>20.780.893</b>	<b>147.393.486</b>

El proceso de medición de la exposición a riesgo de liquidez se realiza según la metodología estándar definida por la normatividad vigente. Los resultados de la medición del riesgo de liquidez son monitoreados por el Comité de Riesgo de Liquidez, e informados a la Junta Directiva mensualmente. El valor del requerimiento de liquidez calculado es:

<b>Crezcamos</b>	<b>1 a 7 días</b>	<b>8 a 15 días</b>	<b>1 a 30 días</b>	<b>31 a 90 días</b>
IRLm	\$18.649.973	\$17.085.528	\$12.841.882	\$-1.801.617
IRLr	<b>1279,5%</b>	<b>643,1%</b>	<b>273,8%</b>	<b>91,8%</b>

La Junta Directiva aprobó el Manual de Riesgo de Liquidez donde se establecen los lineamientos para la gestión de este riesgo. Mensualmente la Vicepresidencia de riesgos presenta los indicadores de gestión sobre este riesgo tanto al Comité de Presidencia como en el comité de riesgo de liquidez.

### **Riesgo Mercado:**

Para el año 2021 se implementó el modelo estándar para la medición de riesgos de mercado adoptado por la SFC, el cual deben emplear los establecimientos de crédito.

La metodología estandarizada se compone de cuatro (4) módulos los cuales se calculan separadamente y son los siguientes:

- Riesgo de tasa de interés.
- Riesgo de tasa de cambio.
- Riesgo de precio de acciones.
- Riesgo de inversiones en carteras colectivas.

Para obtener la exposición total a riesgos de mercado los resultados de estos módulos se deben agregar aritméticamente.

Dada la naturaleza de las operaciones realizadas por el área de Tesorería, la entidad tiene exposición a riesgo de mercado por el módulo de carteras colectivas con posiciones en el libro de tesorería que corresponden a encargos fiduciarios y, por el módulo de tasa de cambio. Las inversiones en Títulos de desarrollo agropecuario TDA se encuentran clasificadas como inversiones para mantener hasta el vencimiento. Los resultados obtenidos en el cálculo de la exposición de la entidad a este tipo de riesgo se han presentado mensualmente en el Comité de Riesgos y en Junta Directiva.

El detalle del portafolio de inversiones sujeto a riesgo de mercado es el siguiente:

<b>Fiducia</b>	<b>VaR Entidad</b>	<b>Saldo</b>	<b>VaR relativo</b>	<b>VaR absoluto</b>
Occidenta	<b>1,230%</b>	<b>252.451</b>	0,085%	3.105
Sumar	<b>0,492%</b>	<b>134.521</b>	0,018%	662

Money Market	<b>0,850%</b>	<b>233.172</b>	0,054%	1.981
Confianza Plus CONF032	<b>1,128%</b>	<b>191.186</b>	0,059%	2.157
Valor Plus I VPL0017	<b>1,299%</b>	<b>18.927</b>	0,007%	246
Valor Plus I VPL4451	<b>1,299%</b>	<b>2.737.141</b>	0,976%	35.545
Renta Liquidez	<b>0,230%</b>	<b>76.346</b>	0,005%	176
<b>Total</b>		<b>3.643.744</b>	<b>1,20%</b>	<b>43.876</b>

En cumplimiento a lo establecido por la normatividad emitida por la Superintendencia Financiera, La entidad realiza transmisiones diarias del valor en riesgo de mercado por módulos en los formatos diseñados para tal fin y de igual forma remite diariamente toda la información relacionada con la valoración del portafolio de inversiones y operaciones interbancarias.

#### Riesgo de Tasa de Cambio

Al 31 de diciembre del año 2021 la entidad mantiene posiciones activas en moneda extranjera, representado en un saldo en dólares de los Estados Unidos que se mantiene principalmente en una cuenta bancaria domiciliada en Miami (EE.UU.). El valor en riesgo de tasa de cambio se calcula de acuerdo a la metodología vigente y a los factores de ponderación de la Circular Externa 27 de 2017.

#### Riesgo de Contraparte

La metodología utilizada por la entidad para la medición de este tipo de riesgo incorpora aspectos cuantitativos y cualitativos para definir los cupos de contraparte que comprenden, entre otros, indicadores de balance, capital, rentabilidad, solvencia, tamaño y calidad de los activos, considerando dos (2) tipos de entidades: Establecimientos de crédito y fiduciarias. A cada criterio establecido se asigna un puntaje o ponderación de acuerdo a la importancia o riesgo que representa para la entidad.

Los resultados obtenidos con la aplicación de la metodología son presentados por el área de Riesgos a la Junta Directiva periódicamente para su discusión y aprobación. Por otra parte, el Middle Office monitorea las operaciones realizadas por la tesorería para verificar el cumplimiento de los límites establecidos.

#### Riesgo Operativo

Durante el año 2021, el Sistema de Administración de riesgo Operacional se fortaleció a partir de la aplicación de la metodología de Identificación, Medición, Control y Monitoreo de los Riesgos, como a su vez el Sistema de Control Interno, acogiendo las instrucciones y recomendaciones de la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo XXIII de la Circular Básica contable y Financiera.

La Compañía, cuenta con una Política de Administración de Riesgo Operacional y un Manual Metodológico para la Administración de Riesgo Operacional, aprobado por Junta Directiva, como a su vez, cuenta con procedimientos asociados para la gestión del riesgo operacional. La Unidad de Riesgo Operacional impartió capacitaciones enfocadas a cada grupo de interés, con la finalidad de fortalecer la Cultura de Gestión de Riesgos.

A su vez, la entidad cuenta con herramientas tecnológicas que permiten el registro y la gestión de Eventos de Riesgos Operacionales, así como para el seguimiento y monitoreo de las pérdidas por la materialización de eventos de riesgo operativos.

Dando cumplimiento a la normatividad vigente, la Compañía realizó el cálculo mensual del VerRO para la generación del indicador del “Margen de Solvencia y Otros requerimientos de Patrimonio”

Adicionalmente, en relación al Plan de continuidad del Negocio, Crezcamos fortaleció la metodología de Análisis de Impacto al Negocio (BIA) a partir de la cual se identificaron los procesos, proveedores y cargos críticos para la gestión de continuidad de la compañía. Se realizó con éxito el plan de pruebas de las contingencias establecidas y del plan de recuperación de desastres, como también los Simulacros de Evacuación por parte de Seguridad y Salud en el Trabajo. El resultado de estas pruebas fue compartido con las diferentes dependencias, con las cuales se definieron los Planes de Acción para fortalecer la operación en situaciones de crisis.

### **Seguridad de la Información y Ciberseguridad**

La Compañía, en el 2021 mejoró y fortaleció su Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad generando controles de aseguramiento y mejoras a los ya implementados, basado en el estándar ISO 27032 y la C.E 007 de 2018 de la Superintendencia Financiera de Colombia. Dentro de la gestión realizada, se fortaleció el monitoreo y gestión de eventos de marca en redes sociales e intentos de suplantación de las páginas web. Mejoras en el proceso y alertamiento del servicio SIEM para el monitoreo y gestión de eventos e Incidentes de SlyC en los activos críticos de la compañía, permitiendo recopilar información para definir estrategias de actuación y mitigación frente a las situaciones de riesgo.

Dentro del proceso del fortalecimiento de la cultura de ciberseguridad, se realizan capacitaciones orientadas a la ciberseguridad para todo el personal de la compañía, así mismo se realizan campañas de prevención y concienciación regulares con buenas prácticas comportamentales frente a la prevención de ciberataques.

Dentro de la estrategia de aseguramiento y controles de seguridad se realizan Pruebas de Vulnerabilidades, Hacking Ético y Hardening a los activos de información críticos de la compañía.

La Unidad de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, realiza participación activa en las propuestas, proyectos y estrategias corporativas implementando controles basados en los estándares internacionales ISO 27032 e ISO 27001, con la finalidad de fortalecer la Gestión de Riesgo Operacional y de Seguridad de la Información en la organización.

### **Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo**

En cumplimiento de la Circular Básica Jurídica No. 029 de 2014, modificada por la Circular Externa No. 027 de 2020, Crezcamos S.A. Compañía de Financiamiento por medio del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, busca prevenir que la Compañía sea utilizada a través de sus productos, servicios y canales para dar apariencia de legalidad a los recursos de origen ilícito y/o para la canalización de estos hacia la ejecución de actividades terroristas.

La Compañía ha adoptado la regulación local en materia del SARLAFT, las recomendaciones y mejores prácticas internacionales descritas por el GAFI en esta materia que han permitido desarrollar e implementar medidas de mitigación que permiten prevenir, detectar, controlar y monitorear los riesgos

de LA/FT, identificados en las operaciones realizadas con clientes,, proveedores y empleados de la compañía a través de los diferentes canales que ha dispuesto la entidad para el desarrollo de su actividad económica.

Así mismo, la Unidad de Prevención de LA/FT durante el año 2021 aseguró el cumplimiento de los requisitos exigidos por la normatividad vigente, referente al Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), modelo que ha permitido gestionar el riesgo de LA/FT y sus riesgos asociados: legal, reputacional, operativo y contagio.

Trimestralmente la Junta Directiva ha dado seguimiento a las actividades desarrolladas por la Unidad de Prevención de LA/FT a través de los informes que el Oficial de Cumplimiento ha preparado para cada período, notificando la gestión realizada respecto a los siguientes aspectos:

- Resultado de la Gestión Desarrollada Durante el Trimestre por la Unidad de Prevención de LA/FT
- Reportes y requerimientos enviados por las Autoridades Competentes
- Actualización del perfil de riesgo y controles asociados
- Efectividad de los Mecanismos e Instrumentos del SARLAFT y las Medidas para Corregir sus Fallas
- Resultado de los Correctivos Ordenados por La Junta Directiva
- Documentos y Pronunciamientos Emitidos por las Entidades/Órganos de Control y la UIAF

Así mismo, durante el año 2021 la Unidad de Prevención de LA/FT ejecutó las siguientes actividades:

- Se brindó capacitación de inducción del SARLAFT a través de la plataforma e-learning a los nuevos colaboradores que ingresaron durante el año 2021. De igual modo durante el mes de octubre se desplegó el curso anual regulatorio SARLAFT dirigido al personal comercial y de Operaciones de las Oficinas y durante el mes de diciembre se emitió el mencionado curso al personal Administrativo cuyo objetivo es reforzar el conocimiento y aplicación de los lineamientos establecidos por el SARLAFT.

Al corte del 31 de diciembre del 2021, el 79,17% del personal Comercial y de Operaciones había realizado el curso con una efectividad del 99,13% y el 38,73% del personal administrativo habría realizado el curso con una efectividad del 99,25%. Vale la pena mencionar que la Unidad de Prevención del Riesgo LAFT - UPLAFT, realiza seguimiento semanal al personal de la Compañía que no ha realizado el curso o que reprobó la evaluación correspondiente, con el fin de lograr que el 100% de los Colaboradores se encuentren capacitados en materia de prevención del riesgo LAFT.

- Se realizó una actualización al perfil de riesgo de LA/FT, donde se evaluó el diseño de los controles, evaluando los atributos definidos para las actividades de control. El perfil de riesgo residual de LA/FT consolidado se encuentra de acuerdo con el apetito de riesgo definido por la Compañía de Financiamiento.
- Se realizaron los reportes normativos que debe transmitir la Compañía a la Unidad de Información y Análisis Financiero - UIAF, de acuerdo con los plazos establecidos normativamente por la

Superintendencia Financiera de Colombia. Así mismo, se realizó el reporte a la Superintendencia Financiera de Colombia de los clientes con nacionalidad venezolana.

- Por medio del aplicativo Sherlock se fortaleció el proceso de monitoreo transaccional de operaciones realizadas por los clientes permitiendo la identificación asertiva de nuevas operaciones inusuales. Así mismo, a través del software SPSS Statistics se ejecutó el modelo de segmentación de factores de riesgo de LA/FT, permitiendo efectuar análisis a los cambios de segmentos presentados a cada uno de los factores de riesgo de LA/FT de acuerdo con la parametrización de las señales de alerta definidas por la entidad y la materialización de las mismas acorde a las transacciones realizadas por los clientes.
- Por otra parte, durante el año 2021 se realizó análisis a los clientes que, en el proceso de vinculación, presentaron alguna coincidencia en listas restrictivas (entre ellas ONU y OFAC), así como también el monitoreo de la actualización de dichas listas y el cruce con los clientes vigentes. Sobre los cuales la Unidad de Prevención LA/FT, emitió los respectivos conceptos positivos de vinculación o continuación de la relación contractual y conceptos negativos para aquellas personas que generaron algún riesgo LAFT.
- Se continúa realizando el cruce en listas de La Unidad de Prevención LA/FT en el aplicativo Inspektor previo a la vinculación y durante la relación comercial y/o contractual establecida con clientes, proveedores, colaboradores y otros terceros. Así mismo, la Unidad de Prevención de LA/FT cada vez que se generan alertas y/o coincidencias por la actualización de listas OFAC, ONU y otras de LA/FT, gestiona de manera inmediata las mismas permitiendo ser más efectivo en el proceso de identificación de coincidencias.
- Adicionalmente, se realizó monitoreo a las Transacciones en Efectivo, identificando el origen de los cursos, con el fin de detectar posibles operaciones inusuales o sospechosas, estas últimas con el respectivo reporte a la UIAF.
- Por último, se recibieron los Informes de la evaluación al SARLAFT por parte de la Revisoría Fiscal y la Auditoría Interna, referentes al cumplimiento del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, cuyas observaciones, hallazgos o recomendaciones fueron incluidos en el plan de acción que será ejecutado durante el año 2022.

### **Riesgo Legal**

Las operaciones de la Compañía se encuentran formalizadas en contratos y cumplen con las normas y las Políticas internas de la misma. De conformidad con lo establecido en el numeral 2.3.12 del Capítulo IX de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, respecto al riesgo legal, la entidad a diciembre de 2021 registró contingencias pasivas y provisiones derivadas de procesos judiciales en contra y/o jurisdiccionales o de reclamaciones presentadas, sin afectar materialmente sus estados financieros.

### **Sistema de Control Interno**

La Compañía cuenta con un Sistema de Control Interno SCI que ha sido diseñado acogiendo los lineamientos establecidos en la normatividad emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia



bajo los principios de autogestión, autocontrol y autorregulación. Este sistema ha sido implementado con el fin de asegurar que las operaciones, así como los mecanismos de información, seguimiento y control se realicen de acuerdo con las normas vigentes, permitir el logro de los objetivos trazados en cuanto a efectividad y eficiencia de los procesos, garantizar la suficiencia y confiabilidad de la información financiera y contable, realizar una adecuada gestión de los riesgos y minimizar la ocurrencia de fraudes.

### **Gobierno Corporativo**

Desde su constitución el 8 de marzo de 2012, la Compañía cuenta con mecanismos y prácticas de gobierno incorporadas en un Código de Gobierno Corporativo, el cual ha sido y está siendo objeto de mejora continua de acuerdo con las mejores prácticas internacionales. En este Código se establecen aspectos relativos a la actividad de cada uno de los órganos societarios, especialmente, sus derechos y obligaciones y en general, el comportamiento de la sociedad frente a las partes interesadas, en materia de transparencia y divulgación de la información.

Uno de los principales cambios que sufrió la sociedad consistió en la operación autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante oficio radicado bajo el No. 2018108810-078 del 13 de septiembre de 2019, en el cual ese órgano de supervisión autorizó la adquisición de las acciones de Opportunity International Colombia S.A. Compañía de Financiamiento por parte de Crezcamos S.A. bajo el entendido de que la negociación sería perfeccionada en forma concomitante con la fusión por absorción que se llevaría a cabo entre estas dos sociedades.

Mediante Resolución No. 1618 de 2019 la Superintendencia Financiera de Colombia declaró la no-objeción de la fusión por absorción entre Opportunity International Colombia S.A. Compañía de Financiamiento (quien actuó como sociedad absorbente) en adelante OIC y Crezcamos S.A. (como sociedad absorbida). absorción que se llevaría a cabo entre estas dos sociedades.

En desarrollo de dicha no-objeción, la sociedad absorbente y la sociedad absorbida procedieron a protocolizar la fusión por absorción, mediante Escritura Pública No 2492 del 10 de diciembre de 2019 de la Notaría 9 de Bucaramanga, la que quedó debidamente registrada en las Cámaras de Comercio de Bogotá y Bucaramanga, el 17 y 26 de diciembre de 2019, respectivamente, produciéndose los efectos previstos en el numeral 3 del artículo 60 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero.

Asimismo, mediante la ya mencionada Escritura Pública No 2492 se protocolizó una reforma estatutaria de la sociedad absorbente, Opportunity International Colombia S.A. Compañía de Financiamiento, que incluyó, entre otras cosas, el cambio de su razón social a “Crezcamos S.A. Compañía de Financiamiento” y un cambio de domicilio, de Bogotá a Bucaramanga.

De otra parte, en términos de gobierno corporativo, la Junta Directiva pasó de estar conformada por cinco miembros principales y cinco suplentes, a siete miembros, sin suplentes. Adicionalmente, se cuenta con un Representante Legal Principal, uno suplente y uno para asuntos judiciales.

### **Evaluación de la Auditoría Interna**

La Auditoría Interna ejecuta las actividades dentro de los referentes de estándares y mejores prácticas internacionales y actúa como tercera línea de defensa, de acuerdo con el Sistema de Control Interno definido por la Entidad. Cuenta con la autonomía para poder cumplir con su misión de forma adecuada e

independiente. La actividad está orientada a la evaluación del SCI y la consulta, identificando hallazgos y generando recomendaciones para el mejoramiento de las operaciones, el fortalecimiento de la gestión de riesgos, de los controles y del gobierno corporativo; a su vez, hacen seguimiento a su implementación.

Al 31 de diciembre de 2021, la Auditoría Interna evaluó el Sistema de Control Interno, identificando los elementos y controles a mejorar, informado a través de los informes presentados a la administración, de la misma forma la auditoría cumplió con las evaluaciones normativas o de ley, y a la red de oficinas, concluyendo que:

- i. El nivel de madurez por componente del sistema, para la vigencia 2021 se ubicó en nivel “Bueno” y un impacto de los hallazgos “Bajo”, según la matriz de calificación de la Auditoría Interna.
- ii. Al corte de diciembre de 2021 no se identificaron debilidades materiales significativas por parte de la Administración y la Auditoría Interna, que pongan en riesgo la efectividad del Sistema de Control Interno de la entidad.
- iii. Crecamos S.A. Compañía de Financiamiento ha desarrollado un modelo de control y gestión adecuado a su perfil de negocio, organización y a la geografía en la que opera, permitiendo desarrollar su actividad en el marco del “Buen Gobierno Corporativo”, adaptándose a su vez a un entorno económico y regulatorio cambiante.

#### **Relación de Activos Ponderados por Nivel de Riesgo Patrimonio Técnico.**

La Compañía ha implementado los nuevos indicadores de margen de solvencia acorde con los estándares de Basilea III, lo estipulado en el decreto 1477 del 2018, así como a lo indicado en las circulares externas aplicables a los establecimientos de crédito emitidas por la Superintendencia Financiera para dar cumplimiento al nuevo marco normativo sobre margen de solvencia.

Durante el 2021, la compañía no tuvo incumplimiento de los indicadores de margen de solvencia definidos por la ley colombiana, ni frente a los límites internos definidos por la compañía.

#### **Patrimonio Técnico= Patrimonio básico ordinario + Patrimonio Adicional**

##### **Patrimonio básico Ordinario**

El Patrimonio básico Ordinario de la Compañía está compuesto por:

<b>Patrimonio Básico Ordinario</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Capital en Acciones	\$34.815.968	\$34.815.968
Reserva legal	40.272.271	31.901.513
Reservas ocasionales	36.022	-
Prima en colocación de acciones	9.354.464	9.354.464
Donación	-	4.791.284

Ganancias o pérdidas no realizadas	9.012.842	-
Ganancia del ejercicio	11.975.073	-
Revalorización de activos	(5.627.159)	-
Intangibles	(1.670.814)	(1.647.733)
Impuesto Diferido Neto	-	(1.073.609)
<b>Patrimonio Básico Ordinario</b>	<b>\$98.168.667</b>	<b>\$78.141.887</b>

<b>Patrimonio Adicional</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Provisión General	\$3.245.126	\$3.110.830
Reserva Fiscal	-	18.011
<b>Patrimonio Adicional</b>	<b>\$3.245.126</b>	<b>\$3.128.841</b>

#### Margen de Solvencia

<b>Denominación</b>	<b>Ponderado</b>
Patrimonio básico ordinario	\$98.168.667
Patrimonio adicional	3.245.126
<b>Patrimonio técnico</b>	<b>\$101.413.793</b>
Activos ponderados por nivel de riesgo crediticio	348.206.790
Riesgo de mercado (VeRRM)	515.370
Riesgo operativo (VeRRO)	30.896.094
Valor de apalancamiento	439.014.316

#### Indicadores de margen de solvencia

Relación de apalancamiento	22.36%
Relación de solvencia básica	25.86%
Colchón combinado	21.36%
Relación de solvencia básica adicional	25.86%
Relación de solvencia total	26.71%



**Crezcamos S.A. Compañía de Financiamiento**  
**Notas a los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2021**  
**(Cifras en miles de pesos colombianos)**

**41 Acontecimientos Ocurridos Después del Ejercicio**

Con posterioridad al 31 de diciembre del 2021 y hasta la fecha del informe del auditor, no han ocurrido hechos o actos que por su trascendencia puedan afectar sustancialmente la capacidad jurídica, la posición financiera o los resultados de la Compañía.

**42 Aprobación de Estados Financieros**

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante Legal, de acuerdo con el Acta No. 135, de fecha marzo 7 de 2022, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.